





www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe | La República

Martes
17.12.2024

S/2.00

MENSAJE DE HARVEY COLCHADO A SUS COLEGAS AL CONOCER PASE AL RETIRO:

"Nos ofrecieron el ascenso a general o alguna agregaduría policial para seguir en la institución policial, a cambio de no investigar al poder de turno, y como no lo aceptamos, nos pasan al retiro", agregó.

Además de Colchado, ha sido dado de baja el coronel Walter Lozano, quien también investigó a los hermanos Dina y Nicanor Boluarte. Fue en el marco de pases al retiro por renovación de cuadros que tiene lugar cada año.



“Los buenos policías no agachan la cabeza ante nadie”

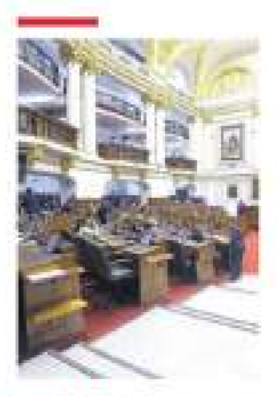
→ 2-3



SOCIEDAD → 15

Arrancan las lluvias y Chosica pide estado de emergencia

Las aguas del río Rímac ya están tornándose peligrosas con el aumento de las lluvias. El alcalde de Chosica teme un posible desborde. Por lo pronto, hay preocupación por la activación de quebradas en algunas provincias de Lima.



POLÍTICA → 5

Enmiendan ley de detención provisional, pero con trampa

El fiscal ahora tendrá que probar posibilidad de fuga u obstaculización.

POLÍTICA → 4

Fiscal de Vladimir Cerrón ahora trabaja para bancada de Perú Libre

POLÍTICA → 12-13

Perfil del papa Francisco a los casi 12 años de pontificado



MUNDO → 17

Ordenan detención de Evo Morales por abuso sexual contra menor

SOCIEDAD → 14

Peaje de Línea Amarilla en manos del juez Jorge Chávez

7750893419634

La venganza de la presidenta Boluarte

Gobierno da de baja a coroneles PNP que delataron a Dina y Nicanor Boluarte

EVIDENTES INTENCIONES. Harvey Colchado y Walter Lozano informaron al Eficcop que el exabogado de los hermanos Boluarte Mateo Castañeda les ofreció el ascenso a general si "cooperaban", de lo contrario, la jefa de Estado los pasaría al retiro. Palacio de Gobierno simula "renovación de cuadros" para justificar la salida de los oficiales de la Policía Nacional.



INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

Los coroneles PNP Harvey Colchado Huamaní y Walter Lozano Pajuelo, quienes participaron en operaciones anticorrupción que implican a la presidenta Dina Boluarte y a su hermano Nicanor Boluarte, fueron pasados al retiro bajo la figura de una supuesta "renovación de cuadros".

Como integrantes del equipo de efectivos policiales de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), asignados a apoyar las actividades del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción (Eficcop), los coroneles Colchado y Lozano tuvieron activa intervención en el caso Los Waykis en la Sombra, que involucra al prófugo Nicanor Boluarte, y en el caso Rolex, que relaciona a la jefa de Estado, Dina Boluarte.

Colchado y Lozano fueron parte de las operaciones que derivaron en la detención preliminar de Nicanor Boluarte y luego en el allanamiento de la residencia de la mandataria Dina Boluarte.

Precisamente, por cumplir con funciones clave en el Eficcop, el entonces abogado de los hermanos Dina y Nicanor Boluarte, Mateo Castañeda, intentó chantajear a los coroneles Colchado y Lozano. Les ofreció el ascenso de grado si es que accedían a filtrarle información sobre las investigaciones del Eficcop. Caso contrario, les advirtió que serían dados de baja, lo que efectivamente ha ocurrido.

Tanto Colchado como Pajuelo, con conocimiento de las autoridades del Eficcop, grabaron a Mateo Castañeda, quedando registrada la extorsión. Ambos oficiales han dado su testimonio, lo que ha contribuido a que Castañeda cumpla prisión preventiva en estos momentos.

Presidenta Dina Boluarte cumplió con la amenaza de dar de baja a Colchado si es que no la "ayudaba" en el caso de su hermano Nicanor.

La venganza infinita

Como ha informado **La República**, el Gobierno de Dina Boluarte ha intentado distintos mecanismos para dar de baja a ambos oficiales, en represalia por dejar en evidencia a los hermanos Boluarte.

Pese a que Harvey Colchado y Walter Lozano tenían proyección para ascender al grado de general de la PNP, el régimen de Dina Boluarte, por intermedio del ministro del Interior, Juan Santiváñez, optó por el pase al retiro "por renovación de cuadros". Un absurdo porque Colchado y Lozano por su experiencia deberían estar en al primera línea de la lucha contra la criminalidad organizada.

El Gobierno de Boluarte aprovechó que todos los fines de año son dados de baja por renovación los oficiales de la Policía Nacional para incluir a los efectivos que les resultan incómodos.

En total pasarán al retiro a fin de año 23 generales, 52 coroneles, 137 comandantes y 86 mayores.

"Sabíamos a lo que nos enfrentamos y que nos costaría la carrera. Los buenos policías con valores y principios no agachamos la cabeza ante nadie, menos ante un poder político corrupto", señaló el coronel PNP Harvey Colchado en un mensaje dirigido a sus compañeros de armas, luego de enterarse extraoficialmente de que fue dado de baja de la Policía Nacional.

El exjefe de la Diviac recordó su paso en la Dirección contra el Terrorismo (Dircote) y la Dirección Antidrogas (Dirandro), donde se formó y combatió al terrorismo y al narcotráfico que operaban en el país. Lo hizo ni bien egresó de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional con el grado de alférez perteneciente a la Promoción Los Amautas 1997.

"Cuando trabajé en la Dircote pensé que allí estaba mi futuro policial, ya que en el año 1997 el terrorismo, como tal alzado en armas, solo operaba en el Alto Huallaga y en el Vraem (valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro). Allí advertí que, si bien eran muy peligrosos esos lugares, también advertí que solo eran remanentes, que operaban en contubernio con el tráfico ilícito de drogas. Y por

23
generales, 52 coroneles, 127 comandantes y 86 mayores fueron pasados al retiro por renovación de cuadros, según el Gobierno.



COLLAGE EDITORIAL: ANAH TEJEDA

EL DATO

De izquierda a derecha, el general Miguel Cayetano y los coroneles Walter Lozano y Harvey Colchado, todos pasados al retiro "por renovación de cuadros".

ello había que combatirlos, porque la Dircote ya no era suficiente para lo que había que hacer", relató su experiencia.

El perfil de combatiente

El coronel Colchado es uno de los artífices, junto con el coronel PNP Walter Lozano Pajuelo, de la captura del cabecilla terrorista de Sendero Luminoso del Alto Huallaga Florindo Flores Hala camarada "Artemio", registrado el 12 de febrero del 2012. En ese entonces laboraba en la División de Investigaciones Especiales (Divinesp) de la Dirección Antidrogas (Dirandro) de la Policía Nacional.

"Pero el destino me hizo aterrizar años después en la Divinesp; me sentí como pez en el agua, investigando organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas que financiaban el terrorismo. Los combatimos, capturando y abatiendo a sus principales mandos terroristas, como también a los narcos cabecillas, logrando pacificar el valle del Alto Huallaga".

"Esas mafias dedicadas al narcotráfico también estaban vinculadas al poder, con brazos legales, con presencia soterrada en los tres poderes del Estado. Allí conocí que la delincuencia organizada del TID (tráfico ilícito de drogas), permanece en el tiempo, protegida por los funcionarios corruptos. Trabajé con tesón y pensé que allí estaba mi futuro en la Divinesp, la mejor unidad de la PNP en combatir las mafias dedicadas al TID", explicó Colchado.

CONFLICTO DE INTERESES. La presidenta Boluarte, por intermedio de su ministro Juan Santiváñez, consumó el pase al retiro de los coroneles Colchado y Lozano, quienes rechazaron "cooperar" con Palacio.



El caso del general Miguel Cayetano

- Entre los efectivos que dejarán la institución policial a fin de año figura el exjefe de la Dirección de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) coronel Miguel Cayetano Cuadros, quien reemplazó al coronel Harvey Colchado Huamani en el periodo 2022, fecha en la tuvo a cargo la investigación a la organización criminal 'Los Dinámicos del Centro', encabezada por Vladimir Cerrón.
- En 2024, el general Miguel Cayetano fue designado como jefe de la Dirección de Investigaciones de la Inspectoría General, y le tocó evaluar cinco expedientes contra el coronel Harvey Colchado.
- El general Cayetano era de la opinión de que las imputaciones contra Colchado carecían de sustento. En represalia, fue destituido.

Lucha contra la corrupción

El 29 de agosto del 2016, el coronel Harvey Colchado creó la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) y desde esa fecha desarticuló más de 300 organizaciones criminales dedicadas a la corrupción de funcionarios, trata de personas, sicariato, robo agravado, extorsión, tráfico de terrenos, minería y tala ilegal en el ámbito nacional.

"Para el periodo 2017-2020 meterse con la corrupción en los casos de Los Cuellos Blancos, Odebrecht, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, me generó odios de por vida de muchas tiendas políticas", relató Colchado.

"Sabíamos a lo que nos enfrentamos y que nos costaría la carrera. Los buenos policías no agachamos la cabeza".

"Para 2022, cuando la amenaza de la corrupción llegó al gobierno, con noticias de corrupción en obras del Ministerio de Transportes, con un ministro que se había fugado (Juan Silva Villegas); coroneles de la Policía Nacional que habían pagado para ser generales; congresistas que vendían sus votos para manejar ministerios; en ese escenario nos convocaron para conformar el Eficcop", detalló.

"Nos ofrecieron el ascenso a general o alguna agregaduría policial para seguir en la institución policial, a cambio de no investigar al poder de turno, y como no lo aceptamos, nos pasan al retiro", afirmó Colchado.

El oficial supuestamente ha sido sancionado por difundir la foto de una torta temática sobre el allanamiento a la casa de la mandataria Dina Boluarte.

"Compañeros policías, incurrir en el pecado del silencio hace cobardes a los hombres", cerró su mensaje de despedida el coronel Harvey Colchado Huamani. ❖





CONTRATACIÓN. En el Portal de Transparencia del Congreso figura que el exfiscal Aladino Lazo ingresó a trabajar en la comisión que preside el congresista Isaac Mita en setiembre de este año.

Contrataron en el Congreso al exfiscal que investigó a Cerrón

NO DAN RAZONES DE ESTA DECISIÓN. El exfiscal Aladino Lazo ingresó en setiembre a la Comisión de Justicia que preside el congresista perulibrista Isaac Mita. "Es un personal de confianza", respondió el legislador.

Diego Quispe Sánchez

El exfiscal anticorrupción Aladino Lazo, quien investigó la gestión del prófugo Vladimir Cerrón en el Gobierno Regional de Junín, fue contratado como asesor de la Comisión de Justicia del Congreso, que está en manos de Perú Libre.

La información fue revelada en principio por Ideele Radio. De acuerdo con el Portal de Transparencia del Parlamento, el exfiscal Aladino Lazo ingresó a trabajar en la Comisión de Justicia del Congreso en setiembre de este año con un sueldo de S/10.763,85.

El presidente de dicho grupo de trabajo parlamentario desde agosto de este año es el legislador de Perú Libre Isaac Mita. **La República** lo llamó por teléfono para pedirle su versión, y el congresista defendió la contratación.

ASESOR EN COMISIÓN DE JUSTICIA

REGIMEM LABORAL	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA Y/O OFICINA	REMUNERACIONES (276 Y CAS)
Régimen 728/OTROS	LAZO PACHECO, ALADINO VICTOR	ASESOR II	COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	10402.11

Según información de transparencia del Congreso, el exfiscal Aladino Lazo ingresó a trabajar a la Comisión de Justicia en setiembre de este año.

"Es un personal de confianza. Por la especialización (lo contraté)", dijo. Cuando se le recordó que hace un año este exfiscal investigó al partido Perú Libre, Mita respondió: "Esa es una cuestión de refrito, siguen con esa vaina", protestó el legislador.

Este diario le preguntó qué criterios tomó en cuenta para contratarlo y desde cuándo lo conoce. El congresista respondió que pidamos esos detalles vía ley de transparencia. "Por temas de seguridad, no voy a dar más información", dijo incómodo y se acabó la llamada telefónica.

También se pidió la versión de su asesor en la Comisión de Justicia, pero al cierre de esta nota no hubo respuesta ante nuestras llamadas reiteradas.

Investigó el gobierno de Perú Libre en Junín

Según Infoandes, el exfiscal Lazo investigó al líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, y a otros exfuncionarios del Gobierno Regional de Junín en el caso sobre la obra Canalización Cerrada del Canal de Irrigación de la Margen Izquierda del Río Mantaro (CIMIRM).

El 14 de febrero del año pasado, el diario Correo informó que el juez Walter Camarena Madrid, del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín, pidió que el entonces fiscal anticorrupción Aladino Lazo se aparte del caso CIMIRM.

La razón, agregó ese reporte, fue que Lazo Pacheco habría pedido el sobreseimiento de ese proceso contra el representante del Consorcio del Centro, Enrique Verapinto, pese a que no correspondía. El caso pasó a manos de la fiscal Bonnie Bautista.

El 21 de setiembre del año pasado, Lazo Pacheco renunció al puesto que tenía en la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín, según dijo, por motivos personales. Su decisión fue aceptada por la entonces titular del Ministerio Público, Patricia Benavides.

Un año después, el exfiscal llegó al Congreso.

Los asesores juegan un papel determinante en las comisiones porque colaboran con la elaboración de los dictámenes que serán discutidos para que pasen al Pleno.

La bancada de Perú Libre ha demostrado tener bastante interés en la reforma del sistema judicial.

Proyectos perulibristas sobre reforma judicial

En las últimas semanas, esta bancada ha promovido diversas iniciativas de ley sobre el sistema de justicia, como la presentada por el congresista José Balcázar para que los fiscales y jueces supremos sean elegidos por el Senado en el Congreso bicameral, y la impulsada por el legislador Flavio Cruz para que el control difuso y el de convencionalidad contra leyes inconstitucionales pasen primero por una revisión del Tribunal Constitucional.

Aunque estas iniciativas serán vistas primero en la Comisión de Constitución, también necesitarán ser deliberadas en la Comisión de Justicia, que desde hace dos años está liderada por legisladores de Perú Libre.

Mita llegó al Congreso en marzo del año pasado en reemplazo de la suspendida exlegisladora Betssy Chávez. Antes de que él asuma la presidencia de la Comisión de Justicia, quien estuvo a cargo de esa comisión fue su colega perulibrista Janet Rivas. En ese periodo fue discutido un informe para remover a los siete magistrados de la Junta Nacional de Justicia por supuestas faltas graves. ❖

APP insiste con la reelección de autoridades

- Ayer, la bancada de Alianza para el Progreso (APP) presentó un proyecto de ley de reforma constitucional para que los alcaldes y gobernadores regionales puedan postular a la reelección.
- La propuesta deberá discutirse en marzo del próximo año, cuando se inicie la siguiente legislatura.
- La semana pasada, el Congreso fracasó en su intento de cambiar la Constitución para reelegir alcaldes y gobernadores y eliminar los movimientos regionales, debido a que no consiguió los 87 votos.
- Ahora solo van por la reelección de alcaldes y gobernadores.

César Romero C.

Congreso restituye la prisión preliminar, pero con requisitos

PENDIENTE DE LA PROMULGACIÓN. La autógrafa de ley fue enviada a la presidenta Dina Boluarte para su promulgación y difusión. Fiscal tendrá que presentar indicios de peligro de fuga u obstaculización.

El Congreso de la República remitió al despacho de la presidente Dina Boluarte la autógrafa de la ley que restablece la prisión preliminar para casos de no flagrancia, con el objetivo de que se proceda a su promulgación y difusión en el diario oficial, para cumplimiento público.

Sin embargo, el nuevo texto del restituido inciso a) del artículo 261 del Código Procesal Penal tiene una ligera modificación que será sustancial al momento de solicitar y obtener una detención preliminar. Ya no será tan fácil.

El texto original de la norma decía que, a pedido del fiscal, el juez puede dictar una detención preliminar judicial cuando existan razones plausibles de que se ha cometido un delito y que por las circunstancias del caso se pueda desprender cierta posibilidad de fuga u obstaculización de la averiguación de la verdad.

Entonces, era suficiente que el fiscal presente indicios de la existencia, por ejemplo, de una organización criminal que como es lógico suponer había que neutralizar para que, por su propia naturaleza, sea válido sospechar de una posibilidad de fuga o de perturbación de las acciones del fiscal.



RETROCESO. Los parlamentarios tuvieron que reconocer que se equivocaron y restituir la detención preliminar.

Indicios razonables

Los requisitos para una privación de libertad por hasta un máximo 15 días eran mínimos y, por tanto, se suponía que cualquier error o exceso judicial se podía corregir de inmediato.

Eso cambiará totalmente. Los fiscales tendrán que presentar evidencias concretas y los jueces tendrán que evaluar la existencia de indicios razonables, ya no la sola sospecha, para autorizar una privación de libertad.

El nuevo texto dice que, en casos de no flagrancia, el fiscal debe presentar elementos razonables de la existencia de una organización criminal que está cometiendo delitos con pena superior a cuatro años.

Ya no será suficiente decir que se ha descubierto una organización criminal y enumerar sus delitos, sino que debe haber un mínimo de actividad probatoria, razonablemente verificada.

Luego, deberá presentar indicios de que él o los investigados sospechan que han sido descubiertos y están preparando su fuga y que han realizado actos destinados a perturbar la averiguación de la verdad.

En opinión de jueces y fiscales, consultados por **La República**, la detención preliminar pasaría a ser casi equivalente a la prisión preventiva, solo que sin audiencia ni participación de los abogados defensores, desde el primer momento.

El inciso a) del artículo 261 se anuló mediante la Ley 32181 que promulgó y publicó la presidenta Dina Boluarte el 11 de diciembre último, y generó una gran conmoción social por la liberación de peligrosos delincuentes.

En Huaral, el 13 de diciembre, la Sala de Apelaciones tuvo que ordenar que 10 procesados, entre ellos tres policías, acusados de integrar la organización criminal 'Las Hienas Verdes' que se dedicaría a extorsionar a transportistas, quedaran en libertad.

> "En Huaral fueron liberados 10 integrantes de 'Las Hienas Verdes' que se dedicarían a la extorsión".

En tanto, en Lima, en plena audiencia de prisión preventiva, el juez Raúl Justiniano Romero dispuso la libertad de 11 personas acusadas de beneficiarse de créditos fraudulentos de la cooperativa AELU. ❖

Promulgación y publicación inmediata

- Es de suponer que con la misma rapidez con la que firmó la ley que eliminó la detención preliminar, la presidenta Dina Boluarte promulgue la nueva ley de restitución de la norma penal el lunes 16 de diciembre, y se publique el martes 17 para que entre en vigencia, 24 horas después, el 18 de diciembre del 2024.
- La detención preliminar permitía asegurar que un investigado se someta a la prisión preventiva y no se fugue, si luego de los debates el juez la acoge y la declare procedente.

Belaunde se convirtió en colaborador eficaz y declaró contra Nadine

Después de casi nueve años de negociaciones, el empresario Martín Belaunde Lossio se convirtió en colaborador eficaz del Ministerio Público y el fiscal Germán Juárez Atoche lo presentó para que declare en el juicio al expresidente Ollanta Humala y la ex primera dama Nadine Heredia por lavado de activos.

Martín Belaunde afirmó que recibió dinero de la Embajada de Venezuela, la empresa Odebrecht y del empresario Dante Aramayo que, inmediatamente, entregó a Nadine Heredia para los gastos de campaña en las elecciones del 2006.

¿Qué pruebas respaldan esas palabras? El fiscal las estaría presentando en las próximas audiencias. El juicio que estaba por entrar a la etapa de prueba excepcional y alegatos finales ahora tendrá una mayor duración para evaluar la documentación y que las defensas presenten sus descargos. El final de juicio pasaría a febrero.



CARGO. Martín Belaunde aparece como testigo de última hora.

Según Belaunde, la diplomática Virly Torres le entregó dos maletines en la sede diplomática que contenía fajos de dólares, sin ningún testigo. Igualmente, que Jorge Barata le entregó una mochila con 400.000 dólares.

El exsuperintendente de Odebrecht siempre ha negado haber aportado a la campaña del Partido Nacionalista en las elecciones del 2006 y aseguró que nunca conoció a Martín Belaunde.

Sobre el dinero que le habría entregado Virly Torres, afirmó que ingresó al país en valija diplomática. Dante Aramayo y Virly Torres nunca han sido citados a declarar sobre estos aportes.

Acerca del tema de las valijas diplomáticas del que se habló públicamente en el proceso electoral del 2006, el entonces presidente Alejandro Toledo y el ex primer ministro Pedro Pablo Kuczynski indicaron que no hay ninguna referencia oficial o informe del Servicio de Inteligencia que evidencie ese hecho.

Han señalado que fue una frase propia de una campaña electoral que buscó desacreditar a un candidato.

La defensa de Nadine Heredia, a cargo del abogado Julio César Espinoza, contrainterrogaría a Belaunde en la audiencia del 18 de diciembre. ❖

PRUEBAS

- **26 diciembre.** Luego de la audiencia del miércoles 18 de julio, el juicio continuará el 26 de diciembre, con la presentación de la prueba excepcional. Se espera que para entonces la Fiscalía presente las pruebas que respaldarían la versión en colaboración eficaz de Martín Belaunde.

Congreso favorecería a Cerrón y Vizcarra con cambios en extensión de dominio

DESARTICULACIÓN. Procesos sobre sus bienes quedarían paralizados si las modificaciones aprobadas por el Pleno vuelven a ser respaldadas en segunda votación. Juez Manuel Luján advierte que se debilitará lucha contra la corrupción y el crimen organizado.

Diego Casimiro Orè

MINISTERIO PÚBLICO



EN LA MIRA. Fiscalía busca que bienes del expresidente Martín Vizcarra pasen a posesión del Estado, así como los de Vladimir Cerrón, por presuntamente haberse adquirido de forma ilícita.

En la última sesión de la legislatura, el Pleno del Congreso aprobó en primera votación el proyecto que debilita la extinción del dominio, figura que permite al Estado obtener la posesión de bienes que fueron adquiridos de manera ilícita. En caso de que se ratifique y se promulgue, las modificaciones se aplicarán en todos los procesos en trámite.

Actualmente, este tipo de procesos son independientes de los juicios penales. Sin embargo, el Parlamento pretende introducir como requisito para que se tramite una demanda de extinción de dominio la existencia de una sentencia penal firme.

Esta sola modificación paralizaría los procesos por extinción de dominio contra los bienes del prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, y el expresidente Martín Vizcarra, quien enfrenta un juicio oral por los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua.

Potenciales beneficiados

En el caso de Cerrón, la Fiscalía busca que el Poder Judicial declare la extinción del dominio de más de 1,6 millones de soles que se encuentran a su nombre, monto que provendría de actividades ilícitas.

No obstante, en este proceso no se determinará la responsabilidad penal de Cerrón Rojas. Lo que se busca es definir si el dinero está debidamente justificado en sus ingresos como médico cirujano y gobernador regional de Junín.

Esta semana se realizó la segunda audiencia en el proceso. La Fiscalía presentó los medios probatorios que sustentan su demanda, y el abogado de Cerrón intentó refutarlos.

Respecto a Martín Vizcarra, el Ministerio Público demandó que 15 inmuebles vinculados al expresidente y su esposa, valorizados en más de S/5,8 millones, pasen a poder del Estado.

Según la tesis fiscal, las propiedades ubicadas en Lima y Moquegua estarían relacionadas con las coimas que habría recibido Vizcarra, cuando era gobernador regional, por favorecer a Obrainsa e ICCGSA con las obras de Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, respectivamente.

CAMBIO DEMOLEDOR

Reforma frenaría procesos por extinción de dominio sobre bienes vinculados a la corrupción.



2.2. **Autonomía:** el proceso de extinción de dominio es independiente y autónomo, **pero sujeto a una sentencia firme y consentida o de un laudo que se emita de un** proceso penal, civil u otro de naturaleza jurisdiccional o arbitral.

No se necesita la emisión de una sentencia firme y consentida o de un laudo, si están referidas a las siguientes actividades ilícitas penales: tráfico ilícito de drogas, terrorismo, secuestro, extorsión, trata de personas, contrabando, defraudación aduanera, defraudación tributaria, minería ilegal, estafa y delitos informáticos contra el patrimonio. En estos casos, el trámite del proceso judicial o arbitral no es oponible y el juez rechaza de plano cualquier pedido destinado a la suspensión del proceso. La resolución que resuelve es inimpugnable.

En noviembre, la Sala de Apelaciones de Extinción de Dominio de Lima ratificó la medida cautelar contra los inmuebles. Esto con el fin de evitar que sean vendidos, transferidos o deteriorados durante el proceso.

La demanda del defensor

En agosto, **La República** dio a conocer que el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, presentó una demanda de inconstitucionalidad contra la ley de extinción de dominio.

Al igual que el Congreso, argumentó que estos procesos no pueden ser independientes del proceso penal porque supuestamente se afectarían derechos constitucionales.

Luego de ello, se dio a conocer que su hermana Sara Gutiérrez estaba incluida en un proceso de extinción por una motoniveladora que habría sido usada para contrabando.

No obstante, la modificación aprobada por el Congreso no la beneficiaría, ya que se plantea como excepción al requisito de sentencia penal los bienes relacionados con una serie de delitos; entre ellos, el contrabando. ◆

Modificación generaría impunidad

● El juez supremo y coordinador del Subsistema de Extinción de Dominio, Manuel Luján, manifestó su preocupación y rechazo por las modificaciones aprobadas por el Congreso.
● El magistrado dijo que estas "dan la espalda a compromisos internacionales" y no garantizan un fortalecimiento en la lucha contra el crimen organizado y otras actividades ilícitas.
● "Este mecanismo es necesario para frenar la impunidad, debilitar las estructuras del crimen organizado y la corrupción, al afectar directamente los beneficios económicos originados en actividades criminales", apuntó.

La exigencia de una sentencia penal previa desnaturaliza el proceso de extinción de dominio.

TELEFÓNICA LEARNING SERVICES PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN
RUC N° 20555165375

Balance Final de liquidación
Al 1 de diciembre de 2024
(EXPRESADO EN SOLES)

TELEFÓNICA LEARNING SERVICES PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN
[illegible]

Activo	[illegible]	Pasivo y patrimonio	[illegible]
Activo corriente		Pasivo corriente	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	-
[illegible]	-	[illegible]	-
[illegible]	-	[illegible]	-
Total activo corriente	[illegible]	Total pasivo corriente	-
		Patrimonio	
		[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]
		Total patrimonio	[illegible]
TOTAL ACTIVO	[illegible]	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	[illegible]

EL LIQUIDADOR

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

NOTIFICACIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES MES NOVIEMBRE 2024

N°	NRO.EXP	REMITENTE	DIRECCIÓN REPORTADA	DISTRITO	DOCUMENTOS A NOTIFICAR	ASUNTO A NOTIFICAR
1	23-074303-1	E Y C S.A.C. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	JR. ROSA MERINO N°4840, URB. C.H. MARISCAL CÁCERES	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CARTA N°030-2024-DIGEMID-UFI-DIGEDI-MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
2	23-004809-1	DROGUERÍA DISTRIBUIDORA LAS HUARINGAS S.A.C.	JR. PARURO N°926, INT. 306-A-B, GALERÍA CAPÓN CENTER	LIMA	CARTA N°047-2024-DIGEMID-UFI-DIGEDI-MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
3	23-103676-1	HARLIS DEL PERU S.A.C.	CAL. 1, MZ. D, LOTE 41, URB. SANTO DOMINGO, 1ERA ETAPA	CARABAYLLO	CARTA N°1346-2024-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	SE SOLICITA REMITIR INFORMACIÓN DOCUMENTARIA
4	24-103275-1 24-103784-1	SILA 4 S.A.C.	AV. EMILIO CAVENECIA N°266, INT. 508, URB. SANTA ISABEL	SAN ISIDRO	CARTA N°1387-2024-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	SE NOTIFICA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN
5	24-062186-1	BIOMAX PAC S.A.C.	AV. JAVIER PRADO ESTE N°560, INT. 2302, INT. 4	SAN ISIDRO	CARTA N°1415-2024-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
6	24-078750-1	GLOBAL LIVE S.A.C.	OTR. CALLE ALFONSO UGARTE, MZ. E, LOTE 13, URB. VIRGEN DEL ROSARIO	SAN MARTÍN DE PORRES	CARTA N°1422-2024-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
7	24-137103-1	VITALITY MEDIC SAC	CALLE PUNTA NEGRA N°175, URB. CRRANITA DEL MAR	SAN ISIDRO	CARTA N°1420-2024-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	SE SOLICITA REMITIR INFORMACIÓN DOCUMENTARIA
8	24-086187-1	IMPORT MEDICA S.A.C.	UCV 233, LOTE 34, ZONA E, HUAYCAN, 1ER PISO	ATE	CARTA N°1578-2024-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
9	24-101124-1	DROGUERÍA DISTRIBUIDORA SOFGER & WILLY'S S.A.C.	N°230, MZ. A, LOTE 32, URB. UCV HUAYCAN, ZONA Z	ATE	CARTA N°1586-2024-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
10	24-035916-1 24-036844-1 24-110594-1	CORPORACIÓN CHEMICALS S.A.C.	JR. CAÑETE N°050, DPTO. 202	LIMA	CARTA N°1615-2024-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
11	24-119475-1	KEOHN MED PERU S.A.C.	JR. CAÑETE N°474, INT. 2, URB. UNIÓN	LIMA	CARTA N°1647-2024-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	SE REITERA REMITIR INFORMACIÓN DOCUMENTARIA
12	24-098007-1	LOGIFRESH BIOTECHNOLOGY E.I.R.L.	AV. ALMIRANTE GRAU N°1502, INT. 503	BARRANCO	CARTA N°0494-2024-DIGEMID-DDMP-EPFS-MINSA	CONSULTA TÉCNICA
13	23-033429-1 23-081546-1	CORPORACIÓN SAREPTA E.I.R.L. - SAREPTA E.I.R.L.	CALLE PEDRO DONDERO N°161, INT. 302, URB. EL ÁGUILA	BELLAVISTA - CALLAO	CARTA N°1117-2024-DIGEMID-DICER-ALI-MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
14	23-088037-1	TREASURE LIFE COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CALLE LA TAZA N°147, INT. 97, URB. CHACRA CERRO	COMAS	CARTA N°1123-2024-DIGEMID-DICER-ALI-MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
15	19-052209-1 24-053063-1	DSP-OSTEOFIT IMPLANTES PERU S.A.C.	AV. JOSE PARDO N°1187, INT. 201, URB. SANTA CRUZ	MIRAFLORES	CARTA N°1130-2024-DIGEMID-DICER-ALI-MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
16	24-098956-1	CORPORACIÓN MEDICAL CAVAR S.A.C.	JR. TUPAC AMARU N°101, INT. 402	SAN JUAN DE MIRAFLORES	R.D. N°3722-2024-DIGEMID-DICER	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL CORPORACIÓN MEDICAL CAVAR S.A.C.
17	24-068306-1	AC EXPRESS MEDICAL E.I.R.L.	AV. GENERAL BORGOÑO N°110, INT. 6-A	PUEBLO LIBRE	R.D. N°3944-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL AC EXPRESS MEDICAL E.I.R.L., DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO
18	21-030866-1	MASTERPHARMA GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	MZ. R-3, LT. 18, URB. SAN ANDRÉS, V ETAPA	VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	R.D. N°3951-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL MASTERPHARMA GROUP S.A.C. Y RAZÓN SOCIAL MASTERPHARMA GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA DEL PROCESO DE PRE-LIQUIDACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL LABORATORIO DIVINE LABORATORIES PVT. LTD.
19	24-052721-1	NEWID CORP S.A.C.	CALLE GERMAN SCHREIBER N°184, INT. 201, URB. SANTA ANA	SAN ISIDRO	R.D. N°3956-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	DENEGAR LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE SOLICITADO POR LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL NEWID Y RAZÓN SOCIAL NEWID CORP S.A.C.
20	21-111383-1 21-122556-1	OTFARMA S.A.C.	JR. PEDRO PAULET N°107, 2° PISO, URBANIZACIÓN INGENIERÍA	SAN MARTÍN DE PORRES	R.D. N°3959-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	ARCHIVAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR SEGUIDO CONTRA LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL MEDICAL WELLNESS PERÚ Y RAZÓN SOCIAL OTFARMA S.A.C.
21	24-099352-1	J&P IMPORT MEDICAL S.A.C.	CAL. TAPICEROS N°350, URB. EL ARTESANO	ATE	R.D. N°3967-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL J&P IMPORT MEDICAL S.A.C.
22	24-101584-1	CLINICA DENTAL MASTER S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES N°2570, INT. 210, URB. ALEXANDER VON HUMBOLDT	MIRAFLORES	R.D. N°3980-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL CLINICA DENTAL MASTER S.A.C.
23	24-098636-1	CORPBELEZA S.A.C.	JR. CONQUISTA N°401, URB. COVIDA	LOS OLIVOS	R.D. N°3986-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL CORPBELEZA S.A.C.
24	24-098460-1	IMSECO S.R.L.	CALLE LOPEZ DE AYALA N°270, URB. SAN BORJA SUR	SAN BORJA	R.D. N°3996-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL IMSECO S.R.L.
25	24-102256-1	MEDI KAP E.I.R.L.	CALLE JOSE ANTONIO N°290, DPTO. 101, DND. PARQUE DE MONTERRICO	LA MOLINA	R.D N°3998-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL MEDI KAP E.I.R.L.
26	24-103086-1	INVERSIONES RECURRENTES S.A.C.	CALLE PEDRO DE HALCON N°190, INT. 301, URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N°3999-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL INVERSIONES RECURRENTES S.A.C.
27	24-084456-1	J & C COMERCIALIZADORA S.A.C.	CALLE LAS BRISAS N°411, INT. 201	LIMA	R.D. N°4001-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL J & C COMERCIALIZADORA S.A.C.
28	24-100365-1	NOVO MED TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CALLE 11, MZ. R1, LOTE 21, INT. 5, URB. SAN DIEGO	SAN MARTÍN DE PORRES	R.D. N°4002-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL NOVO MED TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
29	24-050831-1	CATAMED WINNING ASSOCIATION E.I.R.L.	A.V. EL TRÉBOL, INT. 306, MZ. I, LOTE 5, 3° PISO	COMAS	R.D. N°4004-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, SOLICITADO POR LA DROGUERÍA CATAMED WINNING ASSOCIATION E.I.R.L.
30	24-112103-1	CV NEW IMPORT S.A.C.	JR. BENJAMIN UGARTECHE N°159, INT. 1-A, URB. COLMENARES	PUEBLO LIBRE	R.D N°4009-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL CV NEW IMPORT S.A.C.
31	23-105926-1	CORPORACIÓN CHEMICALS S.A.C.	JR. CAÑETE N°050, DPTO. 202	LIMA	R.D. N°4145-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL Y RAZÓN SOCIAL CORPORACIÓN CHEMICALS S.A.C., DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE
32	24-110823-1	GRUPO YBECO E.I.R.L.	MZ. A1, LOTE 56, URB. PROLIMA, ET. CUATRO	LOS OLIVOS	R.D. N°4147-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL GRUPO YBECO E.I.R.L.
33	24-110850-1	DISTRIBUIDORA MEDICA DIMED E.I.R.L.	JR. WALKUSKI N°153, INT. 306	LIMA	R.D. N°4149-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA MEDICA DIMED E.I.R.L.
34	22-129808-1	CIRUGÍA Y ORTOPEDIA PERUANA S.A.C.	CALLE MARÍA REICHE NEUMAN N°156, INT. 400, URB. RESIDENCIAL HIGUERETA	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N°4152-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR QUE CARECE DE OBJETO EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, PRESENTADA POR LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL CIRUGÍA Y ORTOPEDIA PERUANA S.A.C.
35	23-041128-1	DEMON SPORTS E.I.R.L.	AV. SAN LUIS N°2602, INT. A, URB. LAS MAGNOLIAS	SAN BORJA	R.D N°4155-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR QUE CARECE DE OBJETO EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, PRESENTADA POR LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL DEMON SPORTS E.I.R.L.
36	22-111715-1	KHIRON PERU SOCIEDAD ANÓNIMA - KHIRON PERÚ S.A.	AV. SANTO TORIBIO N°173, INT. 1502	SAN ISIDRO	R.D N°4156-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR QUE CARECE DE OBJETO, EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN O RENOVACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA, SOLICITADO POR LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL KHIRON PERU SOCIEDAD ANÓNIMA - KHIRON PERÚ S.A.
37	24-001346-1	MORA YLATA SHADE STGUARD	AV. LOS ROSALES MZ. C, LOTE 19	SANTA ANITA	R.D. N°4187-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR QUE CARECE DE OBJETO, EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, SOLICITADO POR LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL DROGUERÍA Y DISTRIBUCIÓN SAJM Y RAZÓN SOCIAL MORA YLATA SHADE STGUARD
38	24-075739-1	AMAZON MEDICAL S.A.C.	JR. TORIBIO ARA N°100, DPTO. 2-A	PUEBLO LIBRE	R.D. N°4175-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	DENEGAR LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA SOLICITADO POR LA EMPRESA CON NOMBRE COMERCIAL AMAZON MEDICAL Y RAZÓN SOCIAL AMAZON MEDICAL S.A.C.
39	23-103228-1	GLOBAL HOSPITALARIA E.I.R.L.	ASC. GRIEGO DE SANTA ROSA MZ. H, LOTE 13	SAN MARTÍN DE PORRES	R.D. N°4201-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR QUE CARECE DE OBJETO, EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, SOLICITADO POR LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL GLOBAL HOSPITALARIA Y RAZÓN SOCIAL GLOBAL HOSPITALARIA E.I.R.L.
40	23-060718-1	INVERSIONES MEDICAL CRITICAL SUPPORT DE ICA E.I.R.L.	CAL. LEÓN DELGADO N°284, URB. APOLO	LA VICTORIA	R.D. N°4243-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR QUE CARECE DE OBJETO, EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, SOLICITADO POR LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL INVERSIONES MEDICAL CRITICAL S Y RAZÓN SOCIAL INVERSIONES MEDICAL CRITICAL SUPPORT DE ICA E.I.R.L.
41	23-108014-1	IMPORTADORES Y EXPORTADORES G&C CAPITAL S.A.C.	AV. A Y CALLE 01, EDIF. 07, DPTO. 1602, URB. RETABLO	COMAS	R.D. N°4250-2024-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR QUE CARECE DE OBJETO, EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, SOLICITADO POR LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL G & C CAPITAL Y RAZÓN SOCIAL IMPORTADORES Y EXPORTADORES G&C CAPITAL S.A.C.

Nota: "La publicación de las notificaciones de documentos oficiales la realizamos en atención a lo estipulado en el artículo 20 (numeral 1.3) y en el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, que establece que al no ser posible notificar los actos administrativos y ciertas disposiciones a los administrados en su domicilio declarado, entre otros medios reconocidos por la Ley, dicha notificación se realizará a través de las publicaciones en el Diario Oficial ("El Peruano") y otros de mayor circulación, a efectos de no vulnerar el debido procedimiento y el derecho de defensa de los administrados."

DIGEMID

EDITORIAL

VUELVE DETENCIÓN PROVISIONAL CON TRAMPA

Los congresistas no pierden la oportunidad de trastocar las leyes para favorecer intereses particulares.

La situación legal de todos los detenidos provisionalmente que no hubieran sido atrapados en flagrancia estaba en entredicho. Se comenzaban a abrir las cárceles, primero para los diez integrantes de "Las Hienas Verdes" y luego para los directivos de la cooperativa Aelu, que es acusada de estafa en perjuicio de 21.000 socios, a los que les habrían desaparecido los ahorros de toda su vida. El monto de la estafa asciende a 700 millones de soles.

Al final, el caso fue parcialmente corregido por los autores del legicidio, es decir, los congresistas. Aunque la nota fue promovida originalmente por Perú Libre, no se puede dejar de recordar que el resto de bancadas aliadas del fujimorismo y de Dina Boluarte abrazaron con entusiasmo el proyecto y lo promovieron hasta alcanzar el Pleno y la cantidad de votos requeridos para ser aprobada. No hay que olvidar que se insistió una y otra vez en los peligros que entrañaba la norma. Los especialistas, los fiscales, el Poder Judicial, hasta los medios de comunicación advirtieron de la enmienda y de los problemas que podía suscitar.

En la rectificación, le agregaron otra dificultad para los fiscales que persiguen el delito.

Como el Congreso actúa por consigna y sin ninguna evaluación del daño que está generando a la sociedad con estas leyes procrimen que promulga, la norma se aprobó. El Ejecutivo, que es un auténtico apéndice del Legislativo y una virtual mesa de partes, le dio carácter de ley y la promulgó.

Como era de esperarse, empezaron los problemas judiciales que ya se habían advertido. Finalmente, ayer se publicó la rectificación y se devolvió la detención provisional, pero con cambios. Además, se les agrega a los fiscales la tarea de presentar indicios y elementos razonables para la detención preliminar. Antes solo se requerían razones necesarias para la investigación.

Anteriormente, la sola existencia de una organización criminal ya era motivo de una detención provisional; ahora se tendrá que probar si hay peligro de fuga o alguna forma de obstaculización de la investigación fiscal. Al final, igual se le dio una ayudita a las organizaciones criminales.

OBSERVADOR

LA NOVELA QUE NO SE PODÍA FILMAR



Gabriel García Márquez nunca quiso que *Cien años de soledad* (1967) fuera llevada al cine, deseo que mantuvo a lo largo de su vida, y que sus herederos respetaron hasta hace muy poco. Con la serie homónima recién lanzada en Netflix, a los lectores se suman ahora los espectadores, y con Macondo pasando a los televisores, la magia de una exclusividad de la palabra impresa se hace trizas.

¿Por qué no quiso GGM que se filmara la novela que con el paso del tiempo lo iba a llevar hasta el Premio Nobel (1982)? Quizás fue para evitar que su obra maestra pasara a manos de otro creador. A pesar de ser él mismo un aficionado al cine, y ocasional guionista, el novelista colombiano nunca quiso vender los derechos de su obra maestra.

Los trasvases de un género a otro no siempre son felices, y no toda narración se presta a ser filmada. Quizás GGM temió que *Cien años* fuera una de esas obras. *Bajo el volcán* (1947), la obra maestra de Malcolm Lowry filmada en 1982, fue una decepción para muchos de sus lectores, a pesar de que dirigió el muy apreciado John Huston.

Es cierto que hay grandes encuentros de novela y cine. *El tiempo recobrado* (1927) de Marcel Proust, filmada por Raúl Ruiz, es uno de esos casos. Todos tenemos el nuestro. Pero acaso el supersticioso GGM nunca pudo creer que a él le tocaría esa buena suerte. ¿Qué hubiera pensado de su novela convertida en una serie?

Durante decenios las versiones de grandes novelas latinoamericanas le dieron la razón a GGM, por lo general con películas de bajo presupuesto, directores sin mucho lustre, poca acción en la taquilla. A algunas de esas obras del *boom* se les llegó a cambiar el título para su paso a la pantalla. Todo eso se lo quiso ahorrar su autor a *Cien años*.

La serie de Netflix, en 16 episodios, no es de bajo presupuesto, pero tampoco una superproducción. Las primeras críticas anuncian que un núcleo de debate va a ser qué ha sido fácil, qué difícil y qué imposible de llevar a la pantalla. Pero aun en los comentarios más elogiosos la obra misma de papel y tinta (como quien dice de carne y hueso) aparece, inevitablemente, un poco traicionada.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



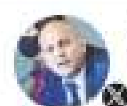


TENDENCIAS



Mirtha Vásquez
@MirtyVas

El problema con este gobierno es que actúa con abierto descaro cuando se trata de eliminar a quienes se atreven a investigarlos. Propio de una dictadura. Muy grave.



Alejandro A. Salas Z.
@SalasZ_AA

A Benavides, a Colchado y a Barreto, el sistema autoritario los utilizó para derrocar un gobierno, muchos de ellos inclusive eran operadores políticos en el Congreso y se reunían con periodistas, ahora los dejaron solos. Lo mejor que pueden hacer es contar toda la historia.



Julissa Mantilla
@JulissaMantillB

Mientras se mantiene en sus cargos a quienes tratan con desdén a la población, a quienes pactan con el otrora enemigo, a quienes tienen la mentira como costumbre, se remueve a quienes cumplían con su deber. Para subir, no vale todo.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf.: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf.: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf.: 074-234085.
Arequipa: Asociación Aporte Minería, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf.: 054-380610.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1408. Telf.: 065-231085.
Publicidad: jsanvela@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N.° 1981-0098-0441.
Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

EL FACTOR HUMANO

No permitamos que nos envilezcan

Jorge
Bruce





Pareciera que los representantes más conspicuos del régimen estuviesen en una competencia por demostrar quién es capaz de pronunciar la frase más vil. El ministro de Educación –suprema ironía– hace denodados esfuerzos por llevar la delantera. Su última respuesta a la periodista Almendra Ruesta, de **La República** en Piura, ha dado la vuelta al mundo. Ya todos estamos al tanto de su ocurrencia –mientras sonreía, haciendo el momento todavía más siniestro– acerca de los asesinatos cometidos por las FFAA durante la represión de las protestas de diciembre 2022 y enero 2023: "Los derechos humanos son para las personas, no para las ratas". Es lícito pensar que superó al cardenal Cipriani, cuando llamó a los DDHH una "cojudez".

La prueba de que estas muestras de inhumanidad tienen el beneplácito del Gobierno es que el ministro de marras sigue ocupando su puesto. Lo propio ocurre con Julio Demartini, titular del Midis, quien repartió carne de caballo podrida a los niños del programa Qali Warma. En este régimen se promueve el asco moral identificado por Rocío Silva Santisteban. Por eso no debería sorprendernos esta suerte de concurso rastrero, en el que gana el que asume la postura más abyecta. Ya sea mediante actos de palabra o pasajes al acto.

Lo que ambos tienen en común es el desprecio por las personas más desempoderadas del país: los niños pobres. Lo mismo estuvo a punto de suceder cuando se intentó promulgar la ley que exige flagrancia en los delitos. Como es evidente, la flagrancia restringe la capacidad de acción e investigación de la policía. ¿Cómo sería posible atrapar en pleno delito a los asaltantes, extorsionadores o violadores? Por ahora, esta aberración no ha pasado, pero si nos atenemos a lo que viene sucediendo a diario en esas esferas, lo seguro es que volverán a intentarlo.

Queda claro que no podemos impedir que continúen destruyendo nuestra sociedad. Su absoluta impopularidad es un costo que ya no les preocupa. El repudio internacional, tampoco. Las protestas, hasta ahora, no han alcanzado su punto de incandescencia. Solo queda hacer lo que Cavafis propugna en uno de sus poemas: "Si imposible es hacer tu vida como quieras, por lo menos intenta esto tanto como puedas: no la envilezcas en el contacto apiñado con el mundo, en los muchos movimientos y la charla".

> Mantener la integridad en esta conjura abyecta es un acto de resistencia. El amor a la patria es tan potente como el que se tiene a los seres queridos.

La manera en que entiendo la propuesta del gran poeta de Alejandría consiste en no ceder a la atmósfera regresiva reinante. Si Quero llama ratas a las víctimas de la represión violenta, nos está invitando, sin necesidad de proponérselo, es decir de manera inconsciente, a caer en su degradación moral. Llamar "ratas" a adolescentes asesinados a mansalva –como ese niño que trabajaba limpiando lápidas en el cementerio cuando una bala de fusil de asalto acabó con su vida– es abrirnos la puerta a que caigamos en el mismo hábito de animalizar a las personas, a fin de despojarlas de sus derechos elementales como humanos. En contraposición a Cavafis, es una seducción destinada a que depongamos nuestras restricciones éticas. De este modo, quienes llaman "ratas" a los congresistas, por ejemplo, están cayendo en la trampa regresiva.

¿Por qué lo hacen? Hay muchas explicaciones. Porque un ambiente deletéreo ("mortífero, venenoso", según el DRAE) es el que les conviene a ellos. Todos estaríamos inmersos en el mismo fango contaminado. Por eso surge con frecuencia la acusación de superioridad moral, arrojada a los llamados "caviares" (otra animalización). ¡Por supuesto que es necesario defender la superioridad moral! Es lo único que nos resguarda de sucumbir a la decadencia dominante en los discursos y acciones del régimen. No permitamos que nos culpabilicen por pretender resguardar todo aquello que permanece incólume de decencia y humanidad en el territorio peruano. Ese reducto es el que nos resguarda de caer en ese entorno de barbarie en el que todo está permitido. Políticamente, y esta es otra explicación, es lo que requieren para proponer, una vez que hayan capturado todos los organismos electorales, la mano dura derechista con la que sueñan. Entre otras cosas, porque es la que los aleja de la cárcel, a la cual muchos de ellos están probablemente destinados.

Animalizar a las personas las convierte en insignificantes, prescindibles. Se les puede matar o torturar, encerrar en la cárcel como si fueran jaulas de pollos, disponer de sus vidas a su antojo. Sería inútil, en este contexto extremista, defender los derechos de los animales. Estos son esenciales en la conformación de la civilización, pero es preciso reconocer que aquí nos estamos enfrentando al colapso político y emocional más básico. Porque toda esta campaña de envilecimiento genera asco, rabia, miedo y, como lo demuestran a diario miles de peruanos, ganas de huir de este pántano contaminado.

Poco importa que este escenario catastrófico no sea el fruto deliberado de un plan estratégico, como los de un dictador pensante (eso también existe). No se ve en nuestros gobernantes esa capacidad. Más bien parece el fruto podrido (como las conservas de carne de caballo de Qali Warma) de una conjura inconsciente. Pero no por ello menos funcional. Mientras más personas se envilezcan, mayores serán las posibilidades de imponer un régimen abiertamente delictivo en el 2026 (si es que llegamos a tener elecciones ese año).

Puede sonar a poco, pero no lo es. Mantener la integridad en esta conjura abyecta es un acto de resistencia. El amor a la patria es tan potente como el que se tiene a los seres queridos. Por eso lo quieren destruir.

MODO NORTE

¿Y LOS POLÍTICOS JÓVENES?

Cynthia
Cienfuegos



Las próximas Elecciones 2026 se abren en medio de un escenario de fragmentación política y social sin precedentes. Hasta la fecha, hay más de treinta y cinco organizaciones políticas inscritas: quizá el mayor número de inscripciones en toda la historia republicana.

No solo se necesitan las reformas adecuadas para iniciar un proceso de reconstrucción democrática a largo plazo, sino que es urgente identificar y abrir camino a nuevos liderazgos: las juventudes políticas se encuentran en un momento crucial, donde su voz y toma de decisiones en este contexto de crisis es no negociable.

Por mucho tiempo se ha romantizado el trabajo de las juventudes. Se ha exaltado su capacidad de transformar, su compromiso social, sus habilidades de articulación, pero no se les ha permitido ser tomadores de decisiones, no se les ha brindado financiamiento y recursos para operativizar sus ideas, y si son mujeres o jóvenes en su diversidad han estado constantemente expuestos a situaciones de acoso, violencia y discriminación. Si hoy queremos transformar la forma de hacer política, hay que incluir a los políticos jóvenes como verdaderos agentes de cambio, y para ello es necesario conocerlos: quiénes son, dónde están, cuáles son sus habilidades, cuáles su postura frente a la crisis actual o qué limitaciones tienen para un real ejercicio político.

Según el portal del JNE, al 2022, el porcentaje de jóvenes afiliados a partidos políticos es del 15,3%, mientras que en el 2021 fue de 8%. Este aumento de jóvenes militantes es una oportunidad de renovación política, pero es necesario que puedan tomar decisiones dentro de sus organizaciones y que estén ubicados en posiciones estratégicas: al 2021, el porcentaje de jóvenes en las dirigencias es del 6,9% (JNE).

Hoy se necesitan jóvenes políticos que tengan una real y amplia lectura de la realidad. Con capacidad de diálogo y escucha. Y para ello se necesitan organizaciones políticas que sean espacios seguros e inclusivos, donde las juventudes puedan tomar decisiones, y hacer despliegue de su creatividad, compromiso social e innovación con todas las herramientas necesarias a la mano, trascendiendo el proceso electoral y la mera campaña política.

EL DÓLAR

Interbancario	
Compra	3,725
Venta	S/3,738

		Compra	Venta
Paralelo	↑	3,720	3,750
Bancario	↑	3,694	3,780

EURO

		Compra	Venta
Interbancario	↑	3,940	4,050

BOLSAS

IGBVL	↓	-0,38	-1,25%
ISBVL	↓	0	-0,92%
Dow Jones	↓	-0,1	-0,20%
Nasdaq	↑	+1,46	+0,12%
Londres	↓	-0,46	-0,14%

COMMODITIES

Oro	US$2.658,5	[illegible]
Oro	US$2.651,4	[illegible]
Plata	US$30,88	[illegible]
Cobre	US$4.146	[illegible]
Petróleo	US$70,71	[illegible]

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG (Mdagri)

Pollo	S/11,32
Papa huayro	S/4,66
Cebolla roja	S/2,91
Limón (de bolsa)	S/4,11

INDICADORES

Inflación	2,27%
Tasa de referencia	5,00%
PBI	[illegible]
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025

Dax Canchari



PROPUESTA. La oferta de la minera peruana Alpayana incluye condiciones como una auditoría por PwC, Deloitte y KPMG.

Alpayana anuncia oferta pública por acciones de Sierra Metals

EXPANSIÓN. La minera Alpayana busca garantizar una operación transparente con el apoyo de LXG Capital y bufetes de abogados en Canadá, Perú y México.

La minera peruana Alpayana anunció su intención de lanzar una oferta pública no solicitada en la Bolsa de Valores de Toronto (TSX) para adquirir hasta el 100% de las acciones comunes de Sierra Metals por un monto total de C$ 179 millones (dólares canadienses). Esta sería la primera vez que una empresa nacional realiza una oferta pública de control no solicitada en el extranjero, marcando un hito en la expansión internacional de Alpayana.

Sierra Metals, una compañía minera canadiense con operaciones de cobre y zinc en México y Perú, enfrenta retos financieros, incluyendo un cuestionado préstamo de US$60 millones de su subsidiaria Minera Corona en Perú. Con esta oferta, Alpayana busca una transacción directa y transparente dirigida a los accionistas, respaldada por su posición sólida: ingresos anuales superiores a US$500 millones y cero deuda.

La oferta tiene un valor de C$0,85 por acción y está sujeta a diversas condiciones, como la emisión de una opinión limpia por parte de PwC sobre los estados financieros de 2024. Además, tras el cierre de la operación, se espera una auditoría integral de Deloitte y KPMG. Aunque requiere aprobaciones regulatorias en Canadá, México y Perú, no está condicionada a financiamiento, lo que refuerza su viabilidad.

Alpayana ya había mostrado un interés previo en Sierra Metals con una oferta indicativa no revelada al público, que fue retirada tras el aumento del precio de las acciones. Este historial y los desafíos financieros de Sierra Metals son factores clave que motivaron esta nueva propuesta pública.

Operación en marcha

El asesor financiero exclusivo de Alpayana en esta transacción es LXG Capital, mientras que su equipo legal incluye a McCarthy Tétrault en Canadá, Estudio Rebaza en Perú y Bufete Creel en México. Con este soporte, Alpayana refuerza su intención de garantizar una operación transparente y enfocada en generar valor para los accionistas de Sierra Metals.

Además, la oferta refleja el enfoque de Alpayana en el impacto social positivo en los Andes, una parte integral de su misión como empresa minera responsable. De concretarse, esta transacción consolidaría su posición como un jugador clave en la minería internacional.

Vale mencionar que esta propuesta estará vigente por un plazo de 105 días, por lo que se espera conocer el resultado de la operación en los próximos tres o cuatro meses del año 2025.

La adquisición del 100% de las acciones de la Empresa Minera Los Quenuales (que era propiedad de Glencore) en diciembre del 2022 y la compra de Argentum (que era propiedad de Pan American) en septiembre del 2021, que incluyó la unidad minera Morococha, reflejan un modelo de crecimiento decidido y un enfoque consolidado en adquirir activos mineros clave en nuestro país.

Alpayana, que significa 'devolver a la tierra', ha experimentado un proceso de transformación en los últimos años. ◆

Trayectoria de la minera Alpayana

- Alpayana opera principalmente en minería subterránea, produciendo concentrados de zinc, plomo y cobre. Actualmente, gestiona cuatro unidades mineras: Americana, Yauliyacu, Iscaycruz y, próximamente, Morococha.
- Sus esfuerzos en responsabilidad ambiental le han valido dos reconocimientos.

"De concretarse, esta transacción consolidaría su posición como un jugador clave en la minería internacional".

Sunat: recaudación tributaria creció 12,8% en noviembre



CIFRA. Acumulado del año registró un aumento de 1,4%.

En noviembre, los ingresos tributarios netos del Gobierno central, sin contar con las devoluciones de impuestos, alcanzaron los S/14.222 millones, lo que implicó un crecimiento de 12,8% comparado con el mismo periodo del 2023. En el acumulado del 2024, la recaudación anotó un saldo positivo por segundo mes continuo, al registrar S/140.885 millones, es decir, un aumento de 1,4% en contraste con el año pasado.

De acuerdo con la Sunat, el resultado se debe principalmente al incremento de la recaudación del IGV, pagos a cuenta del impuesto a la renta empresarial, fraccionamientos y a menores devoluciones.

Otro factor se debió a los ingresos obtenidos como resultado de las acciones de control, orientación y cobranza realizados por la Sunat sobre todo en los dos últimos meses, en el que se destaca la recuperación de deudas por tributos internos generadas en periodos anteriores y el resultado del mayor despliegue de acciones de fiscalización. Según la Sunat, el resultado positivo de noviembre es alentador en medio de un escenario en que la recaudación acumulada del 2024 se vio afectada por la libre disposición de fondos de las cuentas de detracciones de las empresas mypes, aplicación temporal de la tasa reducida del 8% del IGV para las actividades de restaurantes, hoteles, alojamientos turísticos, y la tasa del impuesto selectivo al consumo (ISC) a la cerveza en 0,047% de la UIT. ◆





UNA PLATAFORMA QUE UNE
A PERÚ Y AL GIGANTE DE ASIA



Explora noticias, entrevistas y proyectos que fortalecen las relaciones comerciales, culturales y tecnológicas entre Perú y China.

ENFOCADO EN 4 PILARES


Conectividad e Inteligencia


Minería Responsable


Infraestructura Responsable


Eficacia y Seguridad



En alianza con









VISITA NUESTRA WEB
especial.larepublica.pe/puente-a-china



Los 88 años del pontífice



El verdadero Francisco, a la luz del Sodalicio

SEMBLANZA. A sus casi 12 años de pontificado, Francisco sigue sorprendiendo y está en continua evolución. Se salta los esquemas y desconcierta a todos. Especialmente, a la curia romana, pero también a los obispos. Los que quieren ganar su favor se ponen la cruz "de las ovejitas" o intentan vivir "como pobres", pero este viejo papa jesuita, nacido en Buenos Aires hace 88 años, no se deja engañar y menos aún ser encasillado.

PERFIL

Paola Ugaz

Jorge Mario Bergoglio ha vivido las duras y las maduras dentro de la Iglesia que lo cobija y a donde ingresó como novicio en la casa de los jesuitas. Hay un primer Bergoglio, la joven promesa de los jesuitas: uno de los provinciales más jóvenes de la compañía, idolatrado por unos como un baluarte contra el marxismo mientras otros abominaban de él.

Luego, ya como arzobispo de Buenos Aires, acogerá al Sodalicio en su residencia de Los Olivos, porque aquellos peruanos, con Óscar Tokumura y Luis Ferroggiaro a la cabeza, presuntamente trabajaban a favor de los pobres sin caer en el marxismo.

Pero en lo que se refiere a las víctimas menores de abusos sexuales que ya empezaban a conocerse a partir del escándalo a causa del grupo de investigación del Boston Globe, en el 2002, Bergoglio pensaba igual que sus hermanos: una visión corporativa. Si no había escándalo, mejor no mover mucho las aguas. Reparar a la víctima, pero lo justo. Y a veces ni eso.

Llega el Concilio Vaticano II y marca un punto de inflexión: la sociedad se aleja de Dios y hay que conectar con los nuevos tiempos. La Iglesia ve necesario acabar con el Tribunal del Santo Oficio y no ahogar a los teólogos con estrechos corsés. Algunos movimientos en la Iglesia como el Opus Dei y el Sodalicio de Vida Cristiana optarán por seguir un proceso contrario: enarbolar la tradición como doctrina.

Lo curioso es que el que hizo la propuesta de acabar con el Santo Oficio fue el arzobispo de Colonia, el cardenal Josef Frings, asistido por un joven teólogo alemán: Joseph Ratzinger.

Su propuesta de suprimir el tribunal del Santo Oficio fue acogida por Pablo VI, pero surge un problema en el que nadie reparó: desde 1965, la pederastia dejó de perseguirse como un delito en la Iglesia. Treinta años después, el que provocó el cierre del Santo Oficio, Joseph Ratzinger, será quien implemente de nuevo una ley para luchar contra los abusos en la Iglesia y resucite a un tribunal imprescindible para poner orden. El cambio de 180 grados de Ratzinger lo ha explicado monseñor Jordi Bertomeu en diferentes artículos publicados en los últimos años.

Y Bergoglio se hizo Francisco

Bergoglio es elegido pontífice en un cónclave de 2013, celebrado porque el papa precedente, Benedicto XVI, renunció por la imperante corrupción. Se buscaba un cardenal con extraordinarias dotes de gobierno. Bergoglio es la persona.

Suprimir shock al llegar al pontificado no es la corrupción económica, sino la moral. La Iglesia está embarrada por los abusos encubiertos en el mundo y, sobre todo, en la curia vaticana. Desde 2013 hasta el 2018 intenta una primera terapia de shock: usa los instrumentos legislativos que le daban el pleno poder de ser papa. No es suficiente. En el 2014, inventa la Pontificia Comisión de Tutela de Menores y Vulnerables que aún no encuentra el rumbo; por ello, el primer informe tras diez años de funcionamiento ha sido una desilusión para las víctimas.

En el 2014, Francisco saca el Colegio para Examen de Recursos; es decir, una tercera instancia en la doctrina de la fe que tampoco camina. En 2015 emite la ley Como una Madre Amorosa, para actuar contra los obispos en la tutela de los abusados: el papa se da cuenta de que tendría que aplicarla al 90 por ciento de los obispos y se quedaría sin curia.

En el 2018 hay un verdadero cambio de mentalidad en Francisco. A partir del envío a Chile de la misión formada por Charles Scicluna y Jordi Bertomeu a causa del escándalo del sacerdote abusador Fernando Karadima, Francisco conoce a Juan Carlos Cruz. El papa se da cuenta de su error: las víctimas están por encima de la institución.

También percibe que al no actuar, la Iglesia encubre los abusos. Por ello, Francisco convo-

TRAYECTORIA

- **Ordenación.** El papa Francisco recibió la orden sacerdotal el 13 de diciembre de 1969. Antes había sido maestro de Literatura y Psicología.
- **Obispo.** El 20 de mayo de 1992, el papa Juan Pablo II lo nombró obispo titular de Auca y auxiliar de Buenos Aires. Su ordenación episcopal fue presidida por Antonio Quarracino el 27 de junio de ese mismo año.
- **Pontífice.** A los 76 años, el 13 de marzo del 2013, Jorge Bergoglio fue elegido papa. Es el primer jesuita y obispo americano en llegar al puesto más alto de la jerarquía católica.

ca una cumbre en el Vaticano, donde trataría del elefante en la cristalería: los abusos en la Iglesia. Tras la cumbre, Francisco publica en 2019 una de las leyes decisivas de su pontificado: Vos Estis Lux Mundi, que convierte en delito el encubrimiento en la Iglesia y da lugar a otro cambio: el vademécum de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

En 2021 emprenderá la reforma del Código de Derecho Canónico de 1983, extenderá el abuso de menores también a los laicos, con lo que si hubiera estado en vigor 30 años antes, Luis Fernando Figari habría podido ser condenado penalmente.

Así como pasa en Chile, ocurre en Perú. El 10 de noviembre de 2022, Francisco escuchó el testimonio que llevé como periodista, en el que le conté que con Pedro Salinas éramos perseguidos en Perú por un grupo dentro de la Iglesia católica, el Sodalicio, y contra lo que sería una actuación normal de la curia romana, pone en marcha una misión para comprobar si lo que se decía era verdad.

El mismo arzobispo Bergoglio, que acogió 30 años antes al Sodalicio en Buenos Aires, pensando que le iban a ayudar a combatir al marxismo en la Iglesia, ahora actúa con todo el rigor contra el mismo grupo. Todo ello tras comprobar el carácter sectario y abusivo de las entidades fundadas por Luis Fernando Figari y dirigidas hoy por Jaime Baertl. En el tema del Sodalicio, si se analiza bien, emerge el verdadero Francisco.

A nivel personal, el papa es un hombre de Iglesia que entiende y le gusta el gobierno.

Como buen estratega, siempre se reserva ases en la manga, que la tiene ancha. El día que nos recibió se había dado un golpe en la barbilla, pero nos dijo que en realidad se lo había dado un obispo al que no había hecho cardenal un día antes. O también cuando le dicen, "santo padre, rezamos por usted", él añade: "¿A favor o en contra?".

En su método de trabajo lanza globos de ensayo. Cuando empezó el pontificado, dijo "preveo que sea un pontificado breve": llevamos once años y cada día Francisco muestra su perfecta mala salud de hierro. Los que como Alejandro Bermúdez o José Antonio Eguren piensan que está a punto de morirse o dimitir se podrían llevar la sorpresa de que su sucesor aún está en el seminario.

Por otra parte, el papa es muy tolerante con los pecadores, sobre todo cuando la persona lo reconoce y pide sinceramente perdón. Aquí el papa queda desarmado. Esta tolerancia, considerada por muchos excesiva, la hemos visto cuando acogió un caso extremo como el obispo Xavier Novell, que vivió como homosexual, hizo un proceso de reversión, se casó con una divorciada con hijos y tuvo otros dos. Por la acogida que le dio Francisco como Jesús a la samaritana, ningún obispo osa decir nada contra él.

En cambio, Francisco no soporta y es duro con la corrupción: como ha repetido infinidad de veces, distingue entre corrupción y pecado. Por eso, cuando ve sistemas mafiosos en la Iglesia, Francisco no perdona. Jaime Baertl y sus compinches tendrían que tomar nota.

Con Bergoglio no se juega: hace unas semanas recibió a los manipuladores por Baertl-Eguren pensando que serían generosos y retirarían la denuncia que habían puesto contra Jordi Bertomeu. A cambio, el papa les retiraría la amenaza de excomunión, merecidísima por otra parte. Seis días después, no solo no retiran su denuncia, sino que presentan una más en la Rota Romana. No solo eso: le cuelan en la visita a Francisco a un escualifie de marca mayor, Ignacio Blanco Iguíñez, el que hasta unos días antes era el novio de Giuliana Caccia y por muchos años, el secretario personal e íntimo amigo de Figari, el fundador del Sodalicio.

No hay dos Franciscos

Francisco tomó nota, recibiendo acto seguido a Pedro Salinas, Elise Allen y yo misma, y afirmando claramente que aquel modo de proceder es intolerable. No hay dos Franciscos, como han querido decir. O un papa esquizofrénico: lo que hay en la Iglesia es un papa que no se deja tomar el pelo, que es muy diferente.

Con el tiempo, Francisco se ha dado cuenta de que ni la teología de la liberación era tan marxista como decían Figari y sus secuaces ni la derecha eclesial era la panacea para una Iglesia en proceso de secularización. Por eso, Francisco no es ni de derechas ni de izquierdas. Es solo "cristiano". Por ello, su aversión a algunos políticos de Latinoamérica, el continente de los grandes contrastes sociales, que aprovechan su estatus para vivir del privilegio.

Y no por ello deja de ser jefe de un Estado que es el más pequeño territorialmente hablando. Como hábil político, intenta ser un factor de mediación cuando ve algo que no está bien. Sin ello no se entendería el primer mensaje del nuncio Paolo Gualtieri en Perú, su enviado en un momento peculiar de la historia del país, aunque luego este inicie el compadreo con otros sectores y terminara por ser infiel al mandato recibido.

El "joven" Francisco hoy cumple 88 años. Las víctimas de todo tipo de abusos en el mundo tienen en él un referente, sean católicos, agnósticos o ateos. Saben que en Roma hay alguien que, no obstante sus fallos, quiere ser fiel a sus principios y a una vida ética. Por ello, le admiramos y si somos creyentes, rezamos por él, y si no lo somos, le enviamos "buena onda". Felicidades, Francisco. ◆

1. DE CUMPLEAÑOS. Francisco recibió ayer el saludo de los reporteros acreditados en el Vaticano.

2. MISIÓN. Jordi Bertomeu y Charles Scicluna, los enviados de Francisco que investigaron casos de abuso en la Iglesia.

3. CITA. El papa en un reciente encuentro con los periodistas Pedro Salinas y Paola Ugaz, autora de esta nota.

Francisco no es ni de derechas ni de izquierdas. Es solo cristiano. Por ello, su aversión a algunos políticos de Latinoamérica.

[1]


[3]


[4]




EN LA MIRA. Los peajes que administra Lima Expresa sufrieron alzas injustificadas, según la Fiscalía. Empresa señala que eso quedó resuelto en un arbitraje.

Suspender cobro de peajes por un año, en manos de juez

LÍNEA AMARILLA. Magistrado Jorge Chávez Tamariz debe decidir en los próximos días. Fiscal Domingo Pérez dice que hubo reajustes tarifarios no establecidos en el contrato durante la gestión de Villarán. Empresa responde que quebraría sin fuente de ingresos.

Carlos Contreras Chipana

En manos del juez Jorge Chávez Tamariz, del Sétimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, se encuentra el futuro de los peajes de la concesión de Línea Amarilla, que administra hoy la empresa Lima Expresa en Evitamiento y en el túnel que pasa por debajo del río Rímac.

Y es que, el martes pasado, el magistrado escuchó los alegatos de los abogados de Lima Expresa y del fiscal José Domingo Pérez, del equipo especial Lava Jato, quien ha solicitado suspender el cobro de los peajes por un año. Esto en el marco de las investigaciones en contra de la exalcaldesa Susana Villarán y la constructora brasileña OAS por presuntos actos de corrupción.

Según Pérez, se han realizado reajustes tarifarios no establecidos en el contrato de concesión que han llevado que el precio del peaje pase de S/3 en el 2013 a S/6,80 en el 2024.

Explicó que, en un primer momento, se modificó la fórmula del reajuste tarifario que tenía el parámetro mínimo del 50% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Esto se cambió por el 100% de la variación del IPC, lo que elevó el precio a S/4 a finales del 2013.

"La gestión de la exalcaldesa Villarán modifica la fórmula porque recibió 3 millones de dólares de OAS para la compaña de la revocatoria del 2013", dijo.

También señaló que, después, se efectuaron dos aumentos al peaje, de S/0,50 cada uno, basándose en un acta de cierre de trato directo del 2014, donde Villarán reconocía compensaciones en favor de Línea Amarilla. El precio llegó a S/5 en el 2016.

"Es un hecho innegable que ha habido un incremento de la tarifa que no estaba establecido en el contrato y que, de manera indebida, incorrecta e ilegal, la gestión de Villarán otorgó un beneficio a la empresa", afirmó.

Para eso, el fiscal presentó pericias contables, informes de Contraloría, declaraciones y un fallo del TC. Su pedido fue que, tras la suspensión, se nombre a Emape como administrador judicial de los peajes de Evitamiento, Monterrico, Separadora Industrial, entre otros.

Respuesta de la empresa

Durante la audiencia, el abogado de Lima Expresa respondió que lo del reajuste por el acta de trato directo se ejecutó porque debían cubrir costos excesivos por eventos especiales; y en torno al otro incremento, explicó que se debió por una discrepancia en la fórmula tarifaria que tenía una cláusula ambigua. Eso ya no lo cobran porque quedó zanjado con un laudo arbitral del 2020.

"Si se aprueba esta suspensión del cobro de peajes, las consecuencias serían nefastas. La empresa quebraría porque se quedaría sin su única fuente de ingresos", aseguró el asesor de la empresa, Roberto Pereira.

Agregó que el pedido fiscal carece de sustento legal y que podría generar efectos negativos de cara a los inversores. "Realizos temas zanjados en laudos arbitrales. Esperamos que el juez desestime esa pretensión".

En este proceso también participó el alcalde Rafael López Aliaga, quien recordó que el TC ya ordenó suspender el cobro del peaje de Rutas de Lima, en Puente Piedra, hasta que haya una sentencia en este caso. ♦

Peaje de Rutas de Lima y su vía alterna

- En marzo de este año, el Tribunal Constitucional (TC) ordenó a la empresa Rutas de Lima suspender el cobro del peaje de Chillón, en Puente Piedra, por haberse vulnerado el derecho a la libertad de tránsito de los vecinos de la zona. Esto, hasta que la municipalidad cumpla con construir una nueva ruta alterna.
- "La sentencia dice que la MML está en la ineludible obligación de no dilatar ni ralentizar su construcción. El flagrante desacato de la MML constituye una fuente más de afectación de la inversión de Rutas de Lima", señaló la empresa tras solicitar a la comuna que detalle las acciones inmediatas para cumplir con el fallo del TC.

PROPUESTA

- Como una medida menos gravosa, el alcalde López Aliaga propuso que los peajes de Lima Expresa vuelvan al precio del contrato original, es decir, a S/3. Esto hasta que haya una sentencia contra Susana Villarán.

Nuevo pórtico de UNMSM estará listo en tres meses tras acuerdos con la ATU

En tres meses estará listo el nuevo pórtico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) que estará ubicado a 50 metros de donde se encuentra la actual puerta 2 (en la av. Amézaga, cerca de la av. Venezuela), informó la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), la cual ya empezó las obras.

El pórtico tendrá un diseño arquitectónico con dos arcos entrelazados. "En su fachada principal destacará un escudo de la UNMSM iluminado. Además, contará con una caseta de vigilancia y accesos diferenciados para peatones y vehículos", explicaron voceros de la universidad.



PÓRTICO. Así lucirá el ingreso principal de la Decana.

También detallaron que la puerta 2 albergará una explanada interior destinada a la socialización, con mobiliario urbano, como bancas y pérgolas, además de un estacionamiento para bicicletas y áreas verdes.

Se debe indicar que el MTC y la ATU se comprometieron a realizar una serie de trabajos y mejoras en la Decana de América, a cambio de que esta ceda una parte de su terreno para la construcción de la estación San Marcos y dos pozos de ventilación de la Línea 2 del Metro.

La ATU precisó que, además de la nueva puerta 2, se mejorará la puerta 3 que tendrá un nuevo ingreso y salida exclusiva para ambulancias. También ya se empezó a instalar un nuevo cerco perimétrico en varios tramos de la parte exterior de la universidad, en las avenidas Amézaga y Venezuela. Para este caso, los trabajos tendrán un plazo de ejecución de 30 días. ♦



PRECIPITACIONES. Lluvias en las partes altas de Lima continuarán hasta el miércoles. El Rímac muestra una gran crecida.

Alerta de lluvias en Lima y piden declarar a Chosica en emergencia

PRONÓSTICO. Alcalde Vargas dice que se puede desbordar el Rímac. Senamhi señala que podrían activarse quebradas en Oyón, Yauyos, Huarochirí y otras provincias.

Luis Velásquez C.
Marcia Chahua

Luego de la copiosa lluvia que sorprendió a los limeños la tarde del domingo, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) alertó sobre precipitaciones que impactarán en localidades de la sierra de Lima desde esta tarde hasta el miércoles, las mismas que podrían provocar la activación de quebradas y otros eventos.

A través de su cuenta en la red social X, el organismo indica que en la región Lima las provincias declaradas en alerta por lluvias son Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos. Senamhi no descarta que precipitaciones pluviales se presenten también en la ciudad de Lima, como sucedió la tarde del domingo.

De hecho, el alcalde de Chosica, Oswaldo Vargas Cuéllar, solicitó al Ejecutivo la declaratoria del estado de emergencia en su distrito debido a las intensas lluvias de nivel tres que incrementan el riesgo de desbordes del río Rímac.

Vargas destacó que la declaratoria facilitaría la ejecución de trabajos urgentes, como la limpieza de barreras dinámicas y la construcción de diques, además de asegurar un presupuesto para atender emergencias.

Hasta el miércoles 18 de diciembre está vigente el aviso del Senamhi donde informa que se registrarán precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) de moderada a fuerte intensidad en la sierra centro y sur, mientras que la alerta de lluvias en Junín y San Martín tiene vigencia hasta hoy.

En las zonas ubicadas por encima de los 2.800 metros sobre el nivel de mar se espera la ocurrencia de granizo y en localidades situadas a más de 4.000 metros se espera nieve.

Reporte del Enfen

En tanto, el Enfen, en base a las condiciones océano atmosféricas y pronósticos en la región Niño 1+2, mantiene el estado de "alerta ante El Niño Costero y La Niña Costera" en "no activo", señalando que es más probable que continúe la condición neutra hasta el mes de julio de 2025.

Además, precisa que en el Pacífico central son más probables las condiciones frías débiles hasta febrero 2025, seguida por la condición neutra hasta julio del 2025. Y para el periodo diciembre 2024 a marzo 2025, la probabilidad de la condición de La Niña es 52% y la condición neutra es 48%. ❖

Tuneladora 'Delia' completó nuevo tramo subterráneo de la Línea 2

La tuneladora 'Delia' llegó con éxito ayer hasta la Estación Parque Murillo (E-11), completando así 502 metros de túnel desde la Estación Bolognesi (E-12). Con ello logra un nuevo avance en el proyecto de construcción del tramo subterráneo de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

Este logro fue celebrado por la gerente general del concesionario Metro de Lima Línea 2, Carmen Deulofeu, quien estuvo acompañada de la presidenta Boluarte y el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes.

La construcción del túnel comprendido entre la E-12 y la E-11 requirió el uso de 2.072 dovelas de concreto para conformar 296 anillos, cada uno con un peso de 40 toneladas. En esta fase, la tuneladora logró avanzar 14 metros por día.

A la fecha, 'Delia' ha perforado y construido casi 7 kilómetros de túnel, desde la Estación San Juan de Dios (E-19), estación donde fue ensamblada.

La llegada de 'Delia' a la Estación E-11 significa el inicio de la construcción del túnel de la etapa 2, en Breña. ❖

LA CLAVE

■ **Tramos.** Por el lado del Callao, la tuneladora 'Micaela' ha avanzado 4 kilómetros de túnel. La Línea 2 unirá Ate con Carmen de la Legua.



TÚNEL. Llegó hasta la estación Parque Murillo, en Breña.

SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: Corfid Corporación Fiduciaria S.A., administrador fiduciario del "Patrimonio Fideicometido Pinos del Valle".
FECHA DE REMATE: 30 de diciembre de 2024.
LUGAR: Calle Monterosa N° 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 10:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: Un (1) inmueble con las siguientes características:
BIEN INMUEBLE:
Ubicación: Av. Pinos del Valle N° 121-117, urbanización residencial Higuereta, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 44023084 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: $ 163,143.23 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 23/100 DÓLARES AMERICANOS).
Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe en el horario de 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuada el día 27 de diciembre de 2024, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**
OBLAJE: El día de la apertura de sobres, el/los postores tienen que presentar un cheque de gerencia por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del precio base correspondiente, el cual deberá ser emitido a favor de "FIDEICOMISO PINOS DEL VALLE", a manera de "oblaje".
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el 30 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 17 de diciembre de 2024.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO

FEDERACION UNION NACIONAL DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES DE LOS DIARIOS, REVISTAS Y LOTERIAS

UNIDIARIOS



3er. CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2024

CONVOCATORIA:

El **Comité Ejecutivo Nacional-CEN de la FEUNEVDRYL**, de conformidad con los **Artículos: 8°** - Inc. a) b) d), **8°** - Inc. a), **9°** - Inc. B), **10°** - Numerales: [illegible], **11°** - Inc. A) B), **13°** - Inc. [illegible], **16°** - **Inc.** [illegible], **34°**, **39°** - Inc. g) y **42°**, **del Estatuto Vigente**, el **Secretario General** con las facultades de los **Arts. 16°** y 17° Inc. b) de nuestro Estatuto Vigente y al amparo de la **Ley N° 25593 - Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo**, su Modificatoria y el **D.S. N° 010 – 03 –TR - Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo**.

<u>CONVOCA</u> al 3er CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE LAS BASES SINDICALES AFILIADAS A LA FEUNEVDRYL, para los **DIA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024, en el local calle Héroes de Tarapacá N°[illegible] Lima- (oficina de la federación) con Horario:** [illegible] Citación 3:00 pm, para lo cual adjuntamos <u>EL TEMARIO</u> **respectivo**, el mismo que se desarrollará de la siguiente manera:

TEMARIO

1. **APROBACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Y QUORUM DE LOS DELEGADOS DE LAS BASES SINDICALES AFILIADAS A LA FEUNEVDRYL.**
2. **INFORME GENERAL DEL CEN - SITUACIÓN ORGANICA.**
3. **INFORME DE LA ADENDA PROPUESTA POR PRENSA POPULAR DE MODIFICATORIA DEL NUMERAL 3.3 DE LA CLAUSULA DEL CONVENIO SUSCRITO** (DEL [illegible] DE LOS DOMINGOS Y FERIADOS SE ENTREGUE DIRECTAMENTE A LOS AFILIADOS) **Y CARTA DE RESPUESTA DEL CEN.**

Asimismo, le informamos que, para la **ACREDITACIÓN** de los **DELEGADOS**, <u>la Junta Directiva de Cada Base Sindical Afiliada Designará hasta DOS (02) Delegados Plenos.</u>

Lima, 01 Noviembre del 2024

Oficina Principal: Calle Héroes de Tarapacá N° [illegible], Lima
Email: [illegible]@gmail.com
Celular: [illegible]   UNIDIARIOS PERU

Delincuentes matan a mototaxista y disparan contra colegio

ATAQUES SIN FRENO. En VMT acabaron con la vida de un hombre porque se habría negado a pagar cupos. Y en Ate hicieron varios disparos sobre una IE. Director habría sido blanco de amenazas.



OBRA DE EXTORSIONADORES. La puerta principal y la fachada del colegio Jean Piaget muestran huellas de 12 disparos.

Jesica León/Mirian Torres

Un mototaxista fue asesinado a balazos por sicarios que actuaron bajo órdenes de extorsionadores, al parecer porque se negó a pagar los cupos que le exigían. El hecho ocurrió en horas de la madrugada, en Villa María del Triunfo.

Nelson Carlos Ferreyros Echevarría (40), conocido como Panchito, se encontraba jugando casino en una zona aledaña al mercado Nueva Esperanza, cuando de pronto fue atacado por un sujeto encapuchado que se acercó y le disparó, para luego darse a la fuga.

El crimen se produjo al lado de la institución educativa Virgen del Carmen y frente a la iglesia Nuestra Señora de la Esperanza. En el lugar se encontraron cinco casquillos de bala.

Pero Carlos Ferreyros no fue la única víctima de este atentado. Uno de los disparos impactó en la pierna derecha de otra persona que se encontraba en el lugar. El herido fue auxiliado por sus propios familiares y lo llevaron al hospital María Auxiliadora.

Los comerciantes de Nueva Esperanza denunciaron que vienen siendo extorsionados. "Nos sentimos desprotegidos, no nos va quedar otra que pagar. Nuestra vida está en juego. La gente viene a comprar con miedo", dijo una comerciante.

EL DATO

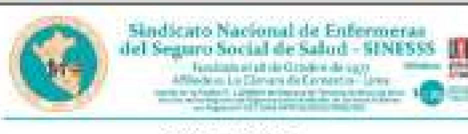
Amenazados. Para los vecinos de Huaycán este no es el primer ataque contra una entidad privada. Unos días antes, sujetos desconocidos atacaron tiendas, restaurantes y otros colegios de esa zona de Ate.

Ataque en Ate

En tanto, desde una moto, delincuentes armados dispararon al menos 12 veces contra la fachada de un colegio ubicado en Huaycán, en Ate, en lo que sería un nuevo caso de ataque de extorsionadores contra promotores o directivos de colegios privados.

Según detallaron algunos vecinos, a las 3 de la mañana escucharon varios disparos provenientes de la avenida Andrés Avelino Cáceres, donde se encuentra ubicada la IEP Jean Piaget. Al salir de sus casas constataron que sobre el portón de plantel escolar había varios impactos de bala. Minutos después, al llegar la Policía, hallaron 12 casquillos de bala calibre 9 milímetros.

Se presume que el director del colegio habría recibido amenazas, aunque esta versión no fue confirmada por la institución educativa. ❖



CONCLUSIONES

XIII PLENARIA NACIONAL EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE DELEGADOS 06 DE DICIEMBRE 2024

El Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud, CEN - SINESSS, da a conocer las Conclusiones de la XIII Plenaria Nacional Extraordinaria Semipresencial de Delegados, realizada el día 06 de Diciembre de 2024 con la participación de Secretarios Generales y Delegados en representación de las 9,798 enfermeras del Seguro Social de Salud, llegaron a las siguientes conclusiones:

1.- MOVILIZACION MASIVA A NIVEL NACIONAL CON LA PARTICIPACION DE LAS BASES DE PROVINCIA EL **DIA 11 DE DICIEMBRE 2024.**
2.- REALIZAR VIGILIA EL **DIA 10 DE DICIEMBRE 2024.**
3.- SOCIABILIZAR CON PERIODISTAS, INFLUENCER LA PROBLEMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL USANDO LAS REDES SOCIALES, FACEBOOCK, TWTER, TIKTOK, PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACION.
4.- PRONUNCIAMIENTO EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION, LA PROBLEMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Lima, 17 de Diciembre de 2024

Lic. MARIA VILMA ALVARADO LIÑAN
Secretaria General
CEN – SINESSS

Lic. PRISCILA PAOLA TOLEDO RODRIGUEZ
Secretaria de Organización
CEN – SINESSS

AVISO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, sobre la publicidad e inscripción del acuerdo de disolución, se comunica que, mediante acuerdo adoptado en la Junta Universal de socios de la Empresa de Transporte y Turismo Pacífico del Sur SRL, de fecha 10 de diciembre del 2024, se acordó disolver la sociedad EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO PACÍFICO DEL SUR SRL, debido a que la empresa de Transporte y Turismo Pacífico del Sur SRL [illegible] según acta de Junta Universal de 21 de julio del 2023 y escritura pública N° 2062 del 24 de agosto del 2023, quedando como único socio Jorge Leopoldo Rondon Rodas y habiéndose vencido el plazo legal de seis meses para reconstituir la pluralidad de socios y conforme al artículo 407, inciso 8 de la ley N°26887, Ley General de Sociedades corresponde efectuar la disolución de la empresa, el acuerdo de disolución fue aprobado por unanimidad.

Arequipa 13 de diciembre del 2024.

Jorge Leopoldo Rondon Rondon
Gerente General
Empresa de Transporte y Turismo Pacífico del Sur

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al Whatsapp
941 000 000
La República

EDICTO JUDICIAL

EXP. 03015-2024-CL ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, doña Eduardo Enrique Saldarriaga Suarez interpone demanda de SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuera su madre Raquel Suarez de Saldarriaga, fallecida en los Estados Unidos de América el 06 de enero del 2023, admitido mediante resolución uno del 23/11/2024, vía PROCESO NO CONTENCIOSO, con conocimiento de la Beneficencia Pública. Juez Miriam Christian Omar Li Quiño. Una rúbrica de la secretaria Judicial Flor de María Guerra González. Lima 25 de noviembre del 2024.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
[illegible]

Disolución y Liquidación

Por acta de Junta Universal de Accionistas de fecha 06 de diciembre de 2024, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la empresa INGENIERIA DESARROLLO Y TECNOLOGIA PERU S.A.C. con RUC N° 20612177521, nombrándose como Liquidadora a Diana Elizabeth Olivos Rosas, con DNI N° 10689633, lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley 26887.

Lima, 09 de diciembre de 2024.

Diana Elizabeth Olivos Rosas
LA LIQUIDADORA

DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO PROGENITOR AL AMPARO DE LA LEY 28720

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, DOÑA [illegible] IDENTIFICADA CON EL DNI [illegible], HA SOLICITADO CON FECHA DE HOY, LA INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO DE INICIALES [illegible], CON CUI [illegible] INSCRITO EN EL ACTA N° [illegible] DEL AÑO 2024, DECLARANDO PRESUNTO PROGENITOR A [illegible] IDENTIFICADO CON PASAPORTE N° [illegible], SE NOTIFICA AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS DEL ART. 21 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE.

ILO, 11 DE DICIEMBRE DE 2024

[illegible]
Registrador Civil

ESCENARIO. Tragedia ocurrió en horas de la madrugada.

Independencia: accidente deja dos fallecidos

Un accidente automovilístico, cerca de la estación Izaguirre del Metropolitano, en Independencia, dejó dos fallecidos.

El hecho se dio en horas de la madrugada, cuando el piloto del automóvil de color azul, de placa AVL-368, perdió el control, chocó contra la baranda del Metropolitano e impactó contra un poste de señalización.

Según información de la policía, el conductor del vehículo habría salido positivo en el dosaje etílico. Él fue identificado como Alberto Alexander Torres Cuadros (20) y con base en los resultados que se le realizaron, se cree que habría ingerido alcohol poco antes.

En la parte posterior del vehículo, la policía halló vasos descartables y una botella de ron.

Las personas que perdieron la vida en el accidente serían familiares del chofer. Ellos fueron identificados como Nicole Bravo Torres y José Antonio Ramos Espinoza.

La investigación se está llevando a cabo en la comisaría de Independencia, a donde Torres Cuadros fue llevado en calidad de detenido. ❖

Piden detención de Morales por presunto abuso de menor

PARADERO NO CONOCIDO. La policía boliviana no logró su aprehensión debido a que el expresidente dio una dirección falsa.



DENUNCIAS. Morales tiene 2 pesquisas fiscales en su contra.

Renzo Loza, *con información de El Deber de Bolivia*

El Ministerio Público de Bolivia pidió la detención de Evo Morales por el delito de "trata" de menor, a raíz del presunto arreglo con los padres de una adolescente de 15 años. Corresponde "emitir un mandamiento de aprehensión, situación que mi autoridad lo hizo", sostuvo la fiscal Sandra Gutiérrez en conferencia de prensa.

El Ministerio Público boliviano informó que la orden de aprehensión fue emitida el 16 de octubre, pero se reveló este lunes. Explicó que no mencionó el caso antes porque "es muy complejo", ya que involucra a un exmandatario que ha negado repetidamente las acusaciones.

El escándalo se remonta a 2015, cuando el líder cocalero gobernaba Bolivia. Según el expediente, Morales se relacionó con una menor de 15 años, con quien tuvo una hija en 2016. La tesis fiscal sostiene que los padres de la menor la inscribieron en la "guardia juvenil" de Morales "con el único fin de escalar políticamente y obtener beneficios (...) a cambio de su hija menor".

Esta es la segunda orden de aprehensión emitida contra Morales por el mismo caso. La fiscal Gutiérrez ya había ordenado su captura en septiembre, pero un recurso judicial interpuesto por la defensa del líder aimara logró revocarla.

Morales ha argumentado que esta investigación es un caso de "*lawfare*" (persecución judicial) dirigida por el gobierno de Luis Arce, su antiguo aliado.

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
MARCELINA AJALLA AYALA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 14/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
BERNARDA BALBINA SANCHEZ RUIZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 14/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
ALEJANDRA MENDOZA RODRIGUEZ DE CORONADO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 14/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
GUILLERMO TASAYCO VALDERRAMA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 14/12/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
CRISTINA S. MORALES PINO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 14/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
ADELA ROSA VARGAS CALLAHUANCA VDA DE ALVARO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 15/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
ELIA OLIVIA ARCOS NEYRA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 13/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
PARQUE DEL RECUERDO.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
DONALD ADRIAN CASABONA GUILLEN
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 13/12/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
SUSANA ADRIANA MEZA PAZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 10/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
OFRECINA YASQUEZ TACON
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 11/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
OTONIEL VELA NORIEGA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 09/12/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
IRMA DOLORES ALFARO VDA DE VIÑAS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 13/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
JUANA AVELINO ALIAGA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 10/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
BAQUIJANO.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
ELSA VARGAS CESPEDES
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 13/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
DELIOVITA PISCO FONSECA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 15/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
LUIS VICENTE RENTERIA VELASQUEZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 15/12/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
VICTORIA ROJAS VARGAS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 11/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
ARDON PUYEN ESTELA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 15/12/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
FELICITA AURORA CORDOVA ROSAS DE COLONA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 15/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
PARQUE DEL RECUERDO.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
SIXTO ALEJANDRO AGUILA CARDENAS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 14/12/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al
Whatsapp

941 000 000
La República

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
JAVIER R. IBARRA MATION
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 12/12/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
PABLO TRINIDAD HERNANDEZ FARFAN
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 13/12/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
LA BALANZA COMAS.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
FRANK MAXIMO BENITES ANDAHUA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 15/12/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
TERESA JESUS VARGAS HUAMANCHUMO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 12/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:
MARIA CELIA CABRERA HUAMAN
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 13/12/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

Viscarra sería íntimo

REFUERZO DE LUJO. Conozca el millonario monto que recibiría Alianza Lima si fichara al arquero boliviano. Su contratación se definirá en las próximas horas.

Emilio Carranza

Guillermo Viscarra está cerca de ser nuevo jugador de Alianza Lima. En los últimos días, el conjunto blanquiazul estuvo en la búsqueda de un portero para la Liga 1 y la Copa Libertadores, y al parecer el boliviano sería el elegido. Este posible traspaso no cayó bien en los hinchas altiplánicos, quienes consideran que la liga peruana es la peor de Sudamérica.

La llegada de Viscarra representaría no solo una buena transferencia en lo deportivo para los íntimos, sino también podría ser en lo económico si es que la selección boliviana clasifica al Mundial 2026. Trascendió que Alianza Lima podría recibir hasta 770,000 euros por el fichaje de Guillermo Viscarra. Eso sí, se deben cumplir dos requisitos: tener un contrato de más de un año y que Bolivia clasifique al Mundial.

Información que fue confirmada por el portero Diego Penny, quien contó que un caso similar sucedió con Juan Aurich cuando el 'Pana' Tejada fue a la cita mundialista con la selección de Panamá. "Yo recuerdo que cuando Luis Tejada fue al Mundial, Juan Aurich recibió un dinero porque lo tenía entre sus filas", comentó.

A lo largo de su carrera, Guillermo Viscarra ha ganado cuatro campeonatos de primera división en el fútbol boliviano con Bolívar y The Strongest, los clubes más importantes del país. Este año podría sumar un nuevo título, aunque sus chances son bastante reducidas.

Este no solo sería el único jugador que llegaría en las próximas horas a la tienda íntima, pues Gorosito está definiendo nombres.


DECIDIDO. El arquero ha sido criticado por los hinchas bolivianos por la decisión de jugar en la Liga 1.

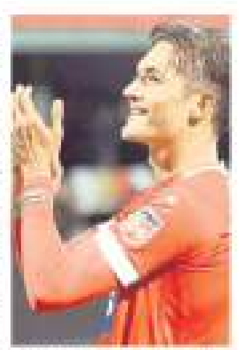
EL DATO

Experiencia. El guardameta de 31 años dio inicio a su trayectoria profesional en el año 2014 con el equipo Bolívar, luego de una breve experiencia en Brasil con el Vitória.

Sonne está cerca del fútbol inglés

PEDIDO. El jugador de la selección es pretendido por el Burnley de Inglaterra.

El lateral peruano del Silkeborg, Oliver Sonne, está cerca de emigrar al fútbol de Inglaterra, donde ya hay un equipo interesado. Se trata del Burnley de la Championship inglesa (segunda división), según sostienen los medios daneses, el club que se quedó con las ganas de ficharlo a comienzos de la presente temporada buscaría nuevamente hacerse con sus servicios en el mercado de pases de enero. Sonne, de 24 años, lleva tres goles y cuatro asistencias en el cuadro danés, donde es uno de los pilares en defensa.


Sonne cierra un buen año.

SINCERO

Neymar se confesó: "No era feliz en el PSG"

La estrella brasileña Neymar Jr. analizó lo que fue su paso por París Saint-Germain, afirmando que ahí fue donde demostró su mejor fútbol, pero a la vez lamentó la forma que los hinchas lo trataron en los últimos años, por eso decidió cambiar de rumbo. "Decidí dejar el PSG y llegó esta oferta para incorporarme al Al Hilal... Sencillamente no era feliz allí, en el PSG. Me entristeció un poco la forma en que me trataron los aficionados, sobre todo cuando vinieron a mi casa a insultarme o querer pegarme. Por lo que a mí respecta, se pasaron de la raya".

SUDAMERICANA

Grau inició pretemporada en Chaclacayo

Atlético Grau empezó su pretemporada de cara a lo que será el 2025, año en el que jugarán por segunda vez en su historia la Copa Sudamericana. El Patrimonio de Piura, que en la última temporada finalizó en el séptimo lugar con 51 puntos a 18 unidades, se encuentra entrenando en Chaclacayo. Cabe indicar que como refuerzos para la próxima temporada figuran Rodrigo Vilca, Christopher Olivares, Francesco Cavagna, Joel Herrera y el argentino Juan Garro. Entre las principales renovación están Patricio Álvarez, Rodrigo Tapia y Neri Bandiera.

Peruanos en el *ranking* Conmebol

TODO LISTO. El ente anunció la lista para la conformación de bolilleros antes del sorteo.

La Conmebol anunció el *ranking* oficial para la conformación de los bolilleros del sorteo de las fases 1 y 2 de la Copa Libertadores 2025, los mismos que se llevarán a cabo el jueves 19 de diciembre en horas de la mañana. El equipo que lidera la lista es River Plate de Argentina, seguido por Palmeiras de Brasil y Boca Juniors, donde milita el peruano Luis Advíncula.

El top 10 lo completan Flamengo (4°), Peñarol de Uruguay (5°), Nacional de Uruguay (6°), Atlético Mineiro (7°), Sao Paulo (8°), Atlético Paranaense (9°) y Fluminense (10°), todos equipos históricos y protagonistas habituales del torneo más prestigioso de Sudamérica.

En cuanto a los equipos peruanos, el mejor ubicado es Sporting Cristal, que se encuentra en la posición 38, seguido por Universitario de Deportes en el puesto 41. Por su parte, Alianza Lima ocupa el puesto 50, mientras que Melgar de Arequipa se encuentra en la posición 51 del *ranking*.

Cabe recordar que Cienciano, ADT, Cusco FC y Atlético Grau son los clubes clasificados a la Copa Sudamericana para el próximo año.


CLASIFICADOS. Alianza, 'U' y Cristal nos representan en la Copa.

TE VI EN TV

BÁSQUET > Europa League
Mónaco vs. Bayern Munich
1:00 p.m. (DirecTV)

BÁSQUET > Europa League
Barcelona vs. Fenerbahce
2:30 p.m. (DirecTV2)

FÚTBOL > Copa Italia
Juventus vs. Cagliari
3:00 p.m. (DirecTV)

FÚTBOL > Noticiero
Zona Mixta
9:00 p.m. (Movistar)

FÚTBOL > Análisis
Al Ángulo
10:00 p.m. (Movistar)

NIM EST, ET FACESTI

Carrillo renovó contrato con Corinthians

André Carrillo mostró su felicidad tras concretarse su renovación con el Corinthians hasta el 2026. A través de sus redes sociales, el actual jugador del Timão expresó su satisfacción por continuar en el equipo brasileño, con el que disputará la Copa Libertadores. "¡Muy feliz y honrado de seguir vistiendo la camiseta de este club gigante! Que juntos logremos todas las metas trazadas. ¡Nunca faltará la entrega, el compromiso y darse una palmada de 3 dedos en la arena!", escribió la Culebra.

Cabe destacar que el peruano confesó que su regreso a Alianza Lima aún no tiene una fecha definida. "Franco es una persona que tiene un nombre trabajado, que hizo bien las cosas en los diferentes sitios en donde estuvo".



La Culebra está feliz.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
[illegible]

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, COMPARECE EDUARDO MARTIN JARAMA BARBALES SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANGEL WALTER HERNANDO JARAMA DAVILA, FALLECIDO EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LIMA, 13 DE DICIEMBRE DE 2024
ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1603 – 570 PISO
SURQUILLO

La esperanza, alegría y sabor explotaron en el Nacional

CONCIERTO. Carlos Vives, Diego Torres y Fonseca lideraron un festival de música latina que tuvo también a Los Mirlos y Eva Ayllón.



Diego Alva

El rocío nocturno caía en el Estadio Nacional, refrescando a los asistentes al Festival Viva Perú. En el escenario, pasada la medianoche, Carlos Vives tocaba 'La bicicleta', la canción junto con su compatriota Shakira que fue coreada a viva voz por el público y bailada desde los 5 sectores habilitados para el concierto. Luego seguirían temas como 'La tierra del olvido' y 'Volví a nacer' que hicieron retumbar el recinto como fin de una larga jornada musical cargada de nostalgia, energía y de alegría que parece tan lejana para los peruanos en los últimos meses.

Mia Mont fue la encargada de abrir el festival que mezcló a las bandas internacionales Piso 21 y Bacilos junto a exponentes nacionales como César Ilk, Milena Warthon, Eva Ayllón, Shushupe, Los Mirlos y Mauricio Mesones. El estrado adicional instalado en medio del estadio permitió una fluidez entre cada presentación, y que se viviera un ambiente de fiesta continua.

Sin embargo, un punto en contra fue el sonido del micro en este segundo escenario que por momentos perjudicaba las presentaciones. De todas formas, cuando se acercaba la hora de escuchar a los platos fuertes y más esperados de la noche, Diego Torres, Fonseca y Carlos Vives, el cansancio para quienes llevaban ya más de 5 horas parados en la zona de la cancha se difuminaba por el fulgor del momento.

"En Perú nos reciben con un pisquito y ya nos sentimos como en casa", proclamó Diego Torres para dar inicio a su repertorio que constó de 13 temas, en los que no dejó que el público se apague en ningún minuto, con canciones como 'Guapa', 'Sueños', 'Abriendo caminos', 'Andando', 'Penélope' y 'Tratar de estar mejor'.

Uno de los momentos cumbres de la noche llegó con el estrado pintándose de verde para dar pie al estribillo de la canción 'Color esperanza', un himno desde hace más de 20 años, que aún se mantiene en vigencia y que fue acompañado por el público en todo momento. El cantautor argentino se despidió con 'Mejor que ayer', uno de sus temas más recientes, pero que irradia la misma energía positiva que sus composiciones más recordadas.

Cerca de las 11 de la noche, Fonseca pisó un escenario que lo esperaba con pancartas y el cariño de sus fans. Inició su show con 'Eres mi sueño', 'Simples corazones' y 'Vine a buscarte', dando un soplo de romanticismo para las varias parejas que disfrutaban del concierto. Para la canción 'Canto' invitó a Christian Valpén y continuando con sus más recordados éxitos como 'Entre mi vida y la tuya' y 'Arrepentido'. Para hacer una pausa de la coyuntura, miles de peruanos están eligiendo la música. ◆

System Of A Down confirma primer concierto en Perú



En el Estadio Nacional

La banda de metal progresivo System Of A Down anunció que saldrá de gira por Sudamérica y uno de los destinos será Lima. "Lo hicimos. Te escuchamos. Ya vamos", escribieron en sus redes sociales.

Daron Malakian, Serj Tankian, Shavo Odadjian y John Dolmayan llegan a Perú por primera vez como parte del tour 'Wake Up', con el cual harán un repaso por su discografía. A Sudamérica regresan luego de 10 años. "La preventa de entradas arranca este 18 de diciembre", anunció Studio 92.

La banda ha vendido más de 40 millones de discos a nivel mundial desde 1998, encabeza festivales y ha cosechado una legión de fans. La cita es el 27 de abril en el Estadio Nacional. ◆

Óscar 2025: la Academia anuncia hoy la *shortlist*



Perú postula con cinta aimara

Perú podría continuar en carrera a los Óscar 2025. Hoy la Academia anuncia la *shortlist*, la lista corta de los largometrajes que postulan a la categoría mejor película internacional. La cinta peruana *Yana-Wara* se proyectó en Estados Unidos y su director, Tito Catacora, viajó a Los Ángeles.

En total son 85 películas las que postulan y buscan quedar entre las 15 finalistas. Además de la película aimara que inició su rodaje con el recordado Óscar Catacora, la cineasta peruano-suiza Klaudia Reynicke compite con la coproducción *Reinas*, cinta que representa a Suiza, pero está ambientada en Lima de los años 90. ◆

Narrador chileno admirador de Ribeyro

LOS DIARIOS. Diego Zúñiga vino a la Feria del Libro Ricardo Palma y conversó con **La República** sobre uno de sus autores favoritos, de quien ha escrito y editado *La caza sutil*.

Gabriel Ruiz Ortega

Diego Zúñiga, escritor chileno, estuvo de paso por Lima para presentar su última novela, *Tierra de campeones*. Zúñiga, en su trayectoria, ostenta varios reconocimientos importantes. A saber, en el 2017, fue seleccionado por el Hay Festival como uno de los escritores latinoamericanos menores de 39 años con mayor proyección y en el 2021 la revista británica *Granta* lo incluyó entre los 25 mejores escritores en lengua española menores de 35 años. Zúñiga ha venido varias veces a Perú y quien escribe tuvo la oportunidad de presentar su celebrada novela *Camanchaca* en la FIL de Lima del 2014. Zúñiga es un amigo de la literatura, por decirlo de alguna manera, y esta relación se inició en el 2011, a raíz de la edición de Milla Batres de 1976 de *La caza sutil* de Julio Ramón Ribeyro, de la que partió para armar la edición de este homónimo libro de ensayos que fue publicado por Ediciones UDP de Chile en el 2012.

Sirva esta introducción para definir el tópico de la presente nota: Julio Ramón Ribeyro, autor que dejó y sigue dejando una profunda marca en Zúñiga.

"A inicios del 2011 estaba haciendo mis prácticas en *El Mercurio* y en un momento decidí escribir sobre los diarios de Ribeyro. No sé cómo convencí a mis editores, no había ningún motivo, ninguna efeméride. Yo venía leyendo sus cuentos y sus diarios desde hace mucho tiempo. Por esa época, me entero también de que Ribeyro había escrito más diarios posteriores a los que alcanzó a publicar en *La tentación del fracaso*. Hice una nota a página entera sobre los diarios y entrevisté a muchas personas, como Jorge Coaguila y la viuda de Ribeyro, Alicia Cordero. Ella me dijo que no tenía intención de que se publiquen esos diarios tras plantearle que la UDP estaba interesada en publicarlos, pero tras un par de semanas me preguntó si no estábamos interesados en publicar *La caza sutil*, su libro de ensayos que no había vuelto a circular", señala Zúñiga.

Sobre los diarios de Ribeyro se ha forjado una leyenda más que atractiva. Que Ribeyro los trajo a Lima, que Alicia Cordero los puso en una caja fuerte de París, que existe una fotocopia hecha por su hermano, entre otros trascendidos. Lo cierto es que siempre estuvieron en unas cajas en París y el posible destino editorial de ese material está en evaluación: Penguin Random House y Planeta son las casas editoriales en competencia. Aunque la inquietud parezca sencilla, es válida: ¿por qué gustan estos diarios?

Al respecto, Zúñiga dice: "Como escritor, en términos de influencia, me siento más cercano al Ribeyro de los cuentos. Pero luego leí *La tentación del fracaso* y *Prosas apátridas*. No he vuelto a leer unos diarios así de extraordinarios y creo que si se publican los diarios que faltan, tendrían que publicarse igual. El diario es un género muy especial. Hace unos años, Ricardo Piglia publicó sus diarios y hace una operación muy peculiar, le cede la voz a su *alter ego*, Emilio Renzi, lo cual hace del diario un género muy artificial. Ribeyro usó el artificio del diario, vemos en él varios registros que leídos hoy lo hacen un



Julio Ramón Ribeyro

escritor muy contemporáneo pese a haberlos publicado hace 40 años", precisa Zúñiga, quien destaca la horizontalidad de Ribeyro con el lector. En ningún momento, los lectores de Ribeyro sienten una voz superior. "Esa horizontalidad y ese amor por la duda y ese rechazo por la certeza me parece que tienen que ver con cómo era él. Pero también creo que uno no puede dejar de pensar en el contexto en el que escribe Ribeyro, que es el del boom latinoamericano. Ribeyro intentó hacer esas novelas totales para poder entrar en esa discusión, aunque sus novelas no entraron en esa discusión del boom latinoamericano, pero él siguió escribiendo y evidentemente desde un lugar lateral. Esa lateralidad ha hecho que en el presente le vaya muy bien". Lo que subraya Zúñiga tiene el aval de la verdad. En sus diarios y en los registros que experimentó, el hibridismo era la pauta. Algo similar, pero con evidentes distancias, a lo que vemos en la producción literaria hispanoamericana del presente siglo y que se intenta vender como nuevo.

Además, a Ribeyro la crítica y la lectoría lo han tratado muy bien. Pero en estos últimos años, su figura ha adquirido los ribetes de leyenda y en ello mucho tiene que ver lo que Ribeyro dijo o dejó de decir en su producción diarística. Fuera de pugnas editoriales y valorización académica, el Ribeyro de los diarios no define una vocación, pero sí contribuye a sostener más la fe en la escritura.

"Es que hay algo hermoso en eso y que tiene que ver con que no son los diarios de alguien que va a terminar ganándose el premio Nobel. Es el diario de alguien que se maravilló con la escritura, que discutió con la escritura, que se tropezó, que siguió, que avanzó. Por supuesto, no podemos dejar de pensar también, obviamente, que en *La tentación del fracaso* hay una construcción autorial de Ribeyro; o sea, él sabe que está armando una figura de cómo se lo va a leer. Es su imagen de escritor".

Este es el momento de Julio Ramón Ribeyro. Más allá de qué grupo editorial haga historia publicando estos diarios, la pregunta que queda flotando es quién los editará.

Diego Zúñiga apunta: "No veo a otro editor de Ribeyro que no sea Jorge Coaguila". ◆



GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

¿QUIERES ESCUCHAR ALGO ROMÁNTICO?





¡NO PUEDES PRESIONAR UN PÉTALO DE ROSA EN UN LIBRO DE HISTORIETAS!

AJEDREZ

N° 4758



VIEJO CAMINO

Y. Wang vs M. Sebenik

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"En 2014, Ding ayudó a China a ganar el oro en la Olimpiada de Ajedrez, y volvió a hacerlo en 2018 en el Campeonato Mundial por Equipos". **José Carlos Giles**

ASTROLOGÍA



ARIES: 21 mar. 20 abr.
Ese tema ansioso o familiar no debería hacerte perder la concentración en tus actividades. Hoy podrías cometer algún error por pensamientos que te están distrayendo. Precaución.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Estarás a la cabeza de algunas actividades que se manejarán en grupo. Tendrás una estrategia clara, pero la falta de paciencia generará divisiones y malentendidos que debes de evitar.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Estás por vincularte en una nueva actividad que, posiblemente, no te brinde mucha seguridad o estabilidad. Establece bien las condiciones para que puedas sentir avance y crecimiento.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Luego de un tiempo de espera recibes el pago de ese dinero que estabas pendiente. Sabrás administrarlo y salir de todas esas deudas que te generaron preocupación. Volverá tu tranquilidad.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Desearás acelerar todas tus actividades, pero es posible que alguna te relacione con una persona que tiene procesos lentos y esto propicie una serie de retrasos que no considerabas. Atención.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Luego de una mala experiencia laboral, llegará a tus manos una oferta que conviene aceptar. Será la oportunidad que esperabas para crecer y desarrollarte. En el amor, muestra más seguridad.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Esa pérdida económica te obligaría a tomar decisiones radicales. Contarás con una labor que no resulta conveniente para estructurar nuevos proyectos que traerán crecimiento. Sólo sé constante.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Estás encargándote de una serie de cosas que no te compete resolver. Posiblemente, esto tenga relación con una persona que te presiona en exceso o abusa de tus talentos. Debes evitarlo.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Has estado centrándote en ideas que te han traído problemas con tu entorno, pero gracias a los consejos de una amistad que sabrá llegar a ti, reflexionarás en tu actitud y decidirás cambiar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Estás presionando mucho a una persona que pretende ayudarte, para que se siente desorientada e insegura. Muéstrate más tolerante y apóyala si deseas que su intervención te beneficie.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Una amistad estará postulándose de tu solvencia o disposición económica para solicitarte un préstamo que sobrepasará tus posibilidades. No te comprometas y evitarás decepciones.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Estás pensando mucho en cosas, ahora que esa persona está dispuesta a vincularse, tu actitud solamente la desanciará. No analices tanto y déjate llevar por esa experiencia amorosa, la disfrutarás.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11677

6		4	7				9	
		9				3		
3	1		4				2	
1	2	6			7			
			9		3			
			2			5	8	7
	6				1		4	8
		1				9		
	3				4	7		6

Sudoku difícil N° 11678

	3			6			2	
	4		2		8			1
2		1			9			
3						4		
	7	2	1		4	5	8	
		4						7
			6			8		2
8			5		7		6	
	5			1			9	

SOPA DE LETRAS

Z	F	F	S	Y	N	Ñ	R	O	Q	Z	M	H
C	Ñ	W	G	Ñ	T	M	B	O	Ñ	Y	D	G
D	B	J	G	S	K	O	O	R	B	W	X	Y
O	R	Q	I	U	A	I	D	M	U	E	S	V
J	I	K	R	Ñ	O	N	O	T	S	C	H	B
Z	T	Ñ	B	D	W	R	T	H	C	W	E	D
H	T	A	Q	O	B	U	V	Ñ	K	I	V	D
B	O	S	R	Y	C	B	U	C	K	L	E	Y
T	N	B	R	D	R	D	O	V	B	O	B	B
S	C	A	I	Y	O	L	G	R	G	U	R	Ñ
G	M	R	A	J	L	X	O	W	C	Y	O	E
A	B	N	Q	U	I	W	H	K	F	Z	W	B
U	Y	S	B	Q	N	Q	I	P	X	V	N	Q
U	O	M	Q	I	Q	N	J	Z	B	Y	H	I
Y	U	Y	N	M	G	E	O	U	N	V	I	H
W	R	G	T	H	I	R	N	A	F	N	L	G
S	R	A	A	L	J	N	W	Y	Ñ	G	L	Q
E	F	M	G	L	A	I	F	N	Ñ	K	G	G

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. Brocket, Briggs, Britton, Bromby, Brooks, Brown, Brownhill, Browning, Bruce, Byrom, Bryan, Buckingham, Buckley, Bullock, Bunn.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

8	3	6	2	4	9	7	5	1
4	9	7	3	1	5	2	8	6
1	5	2	6	8	7	3	9	4
6	2	8	5	7	3	4	1	9
9	7	1	4	2	8	5	6	3
5	4	3	9	6	1	8	2	7
7	1	5	8	9	4	6	3	2
2	8	4	1	3	6	9	7	5
3	6	9	7	5	2	1	4	8

Sudoku difícil

6	9	2	8	7	1	4	3	5
3	8	4	2	5	9	6	1	7
5	1	7	4	3	6	8	2	9
4	7	1	9	8	3	5	6	2
8	6	9	7	2	5	1	4	3
2	5	3	6	1	4	7	9	8
1	4	5	3	9	8	2	7	6
7	3	8	1	6	2	9	5	4
9	2	6	5	4	7	3	8	1

Solución problema de ajedrez N° 4757:
1.Ta7 Rd8 2.d6! Txe3+ 3.Rf2! (El alfil "tocado" y la red de mate obligan a las negras a abandonar).





← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8188

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad




Sin Guion+
con Rosa María Palacios
Acompaña a Rosa María en una versión RENOVADA de Sin Guión desde los estudios de LR+
Análisis, opinión y entrevistas que marcan la pauta del panorama político nacional.
MÍRALA en el canal de Youtube de La República
En vivo
De lunes a viernes
9:30 a.m.
LR+